

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN - PRESENCIAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel II Esa Presencial Módulo IV Ámbito Comunicación

Nivel II Esa Presencial Módulo V Ámbito Comunicación

Nivel II Esa Presencial Módulo VI Ámbito Comunicación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁMBITO DE COMUNICACIÓN - PRESENCIAL EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

De acuerdo al Plan de Mejora del centro, se deberá llevar una autoevaluación de las programaciones con la siguiente temporalización:

TRIMESTRAL (al inicio del 2º y 3er. Trimestre)

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

¿ Cuantitativo. (Si procede) Comparación de resultados con el trimestre anterior

¿ Cuantitativo. Anexo II. Encuesta al alumnado sobre Metodologías, Calificaciones y Programas de refuerzo

¿ Cualitativo. Anexo I. Reflexión del profesorado sobre la práctica docente.

AUTOEVALUACIÓN ALUMNADO

¿ Cualitativo. Anexo III. Reflexión del alumnado.(Resultados obtenidos por tutor)

FINAL

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

¿ Cuantitativo. Anexo II. Encuesta al alumnado sobre Metodologías, Calificaciones y Programas de refuerzo

¿ Cuantitativo. Porcentaje de aprobados respecto a la media del departamento en el mismo nivel grupo o desde curso anterior en el mismo nivel.

¿ Cuantitativo. Alumnado que ha superado el Plan de Refuerzo

¿ Cualitativo. Anexo I. Reflexión final del profesorado sobre la práctica docente.

¿ Cualitativo. Análisis cualitativo de propuestas para el curso siguiente

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de los ámbitos de cada curso que tengan asignados, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos.».

Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de

Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS CURSO 2024-2025

- D. Joaquín P. Martín Iglesias
(Catedrático y Jefe de Departamento) 1º ACT_COM, 1º ESO (x2)
- D. Ricardo Torres Ruiz 1º ESO (X3), AOE 1º ESO (X2)
- Dña. Francisca Ortuño García 1º ESPA, 2º ESPA, 1º BACH NOC, 2º BACH NOC (X2)
- D. Francisco Ignacio García Ramos
(Jefe de Estudios Adjunto Nocturno) 1º BACH NOC SMP, 2º BACH NOC SMP, 2º BACH NOC
- D. Ángel López Macías
(Secretario) AOE 2º Bach
- Dña. María Félix Benítez Zamora 2º ESPA SMP, 1º BACH (X2), AOE 1º BACH, PRODA+BIB
- D. Pedro Ruiz Rodríguez 2º ESO, 4º ESO, 1º BACH (X2), AOE 1º BACH
- Dña. Patricia García Rodríguez 2º ESO, 1º BACH, 2º BACH (X2), AOE 3º ESO, AOE 4º ESO
- Dña. Patricia Gallegos Merino 2º ESO, AOE 4º ESO (x2), 4º ESO (X2) + TUT, AOE 4º ESO
- Dña. Esther Padilla García 2º ESO + TUT, 3º ESO (X3)

4. Objetivos de la etapa:

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación de personas adultas tendrá los siguientes objetivos:

- a) Adquirir una formación básica, ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.
- b) Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.
- c) Desarrollar sus capacidades personales, en los ámbitos expresivos, comunicativo, de relación interpersonal y de construcción del conocimiento.
- d) Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
- e) Desarrollar programas que corrijan los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.
- f) Responder adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población asegurando a las personas de mayor edad la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.
- g) Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.
- h) Adquirir, ampliar y renovar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la creación de empresas y para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales, de la economía de los cuidados, de la colaboración social y de compromiso ciudadano.

i) Desarrollar actitudes y adquirir conocimientos vinculados al desarrollo sostenible y a los efectos del cambio climático y las crisis ambientales, de salud o económicas y promover la salud y los hábitos saludables de alimentación, reduciendo el sedentarismo.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se basarán en el autoaprendizaje y tendrán en cuenta experiencias, necesidades e intereses del alumnado adulto.

Finalmente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 70 bis, con el fin de lograr, en las enseñanzas de adultos, una mejor adaptación a las necesidades personales de formación y a los ritmos individuales de aprendizaje con garantías de calidad, los poderes públicos impulsarán el desarrollo de formas de enseñanza que resulten de la aplicación preferente de las tecnologías digitales a la educación.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada ámbito.

La evaluación tomará como referentes los criterios de evaluación de los diferentes ámbitos curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas y observando como fin último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

En el proceso de evaluación continua, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Así, la evaluación se constituye en instrumento para la mejora tanto de dichos procesos.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito. Para ello, empleará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, que permitan su valoración objetiva.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel II Esa Presencial Módulo IV Ámbito Comunicación

1. Evaluación inicial:

1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa. Con esta finalidad, durante el último trimestre del curso escolar, quienes ejerzan la jefatura de estudios de los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria mantendrán, en su caso, reuniones con los de los centros de Educación Primaria adscritos a los mismos.

A tales efectos, se podrán desarrollar actuaciones de tutoría compartida entre el profesorado tutor del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y el del último ciclo de Educación Primaria, con el asesoramiento de los equipos de orientación educativa y de los departamentos de orientación, con objeto de intercambiar información sobre el alumnado, las medidas educativas tomadas y la eficacia de las mismas.

2. Durante el primer mes de cada curso escolar se realizará una evaluación inicial del alumnado. En este mismo período, cada tutor o tutora analizará los informes personales del curso anterior correspondientes a los alumnos y alumnas de su grupo y se convocará una sesión de evaluación con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias.

3. La evaluación inicial tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

4. Como conclusión del análisis realizado, el equipo docente adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise establecidas en esta Orden y recogidas en el plan de atención a la diversidad del centro docente, de acuerdo con los recursos de los que disponga.

5. Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

6. Las actuaciones a realizar en el marco de la evaluación inicial quedarán recogidas en los proyectos educativos de los centros docentes.

Una vez realizada la evaluación inicial, en el curso actual 24-25, no se observa ningún caso o grupo a destacar. Estamos frente a grupos y alumnos totalmente normales, comparable a los de cursos anteriores, si nada singular a que reseñar excepto las altas ratios que dificulta en gran manera la atención personalizada del alumnado de una forma más efectiva.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa legal vigente, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado

en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

Un enfoque metodológico como el propuesto en esta programación didáctica requiere la estrecha colaboración del profesorado en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

Es recomendable introducir metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, grupos de debate, grupos de aprendizaje cooperativo, creación de coros musicales, grupos de teatro, etc.), frente a las opciones metodológicas tradicionales. Con la intención de utilizar la lengua extranjera para comunicarse tanto oralmente como por escrito, se crearán comunidades dentro de la clase, lo cual fomentará la creatividad y la resolución de problemas.

Se deben tener en cuenta, aparte de la naturaleza eminentemente práctica del estudio de las lenguas extranjeras, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características e inteligencias múltiples de todos los alumnos y alumnas, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros docentes.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de saberes básicos, destrezas, actitudes y valores. Con este objetivo es necesario tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, para lo cual es interesante recurrir a agrupamientos flexibles.

Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para contribuir al desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Se debe partir de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. En el caso de las lenguas extranjeras esta

progresión es fácil de ver y seguir, pero es fundamental que el alumno o alumna esté en contacto con dicha lengua, especialmente en su vertiente oral desde etapas tempranas de la escolarización. La lengua de comunicación en el aula debe ser principalmente la lengua extranjera objeto de estudio.

Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Para ello, también será bueno que la clase se desarrolle en un ambiente agradable y colaborador, libre de conflictos, apostando siempre en primer lugar, por una convivencia positiva, en la que se trate de fomentar la autoestima adecuada de todos los alumnos y alumnas, así como un reconocimiento por su parte de la necesidad de esforzarse para desarrollar todo su potencial. Puede contribuir a todo esto la utilización de técnicas de manejo del estrés, para favorecer las habilidades sociales, microtutorías y técnicas para lograr un ambiente pacífico y relajado en clase que predisponga a la participación activa y el aprendizaje.

Se requieren metodologías activas y contextualizadas, aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición de conocimientos en situaciones reales. La utilización de las TIC será fundamental: Internet, blogs, plataformas, redes sociales, intercambios virtuales con otros centros, foros, u otros que se vayan desarrollando, adaptándose a los avances en nuevas tecnologías y utilizando todos los recursos que la Comunidad Autónoma de Andalucía pone a disposición de los centros docentes: pizarras digitales, proyectores, ordenadores, medios audiovisuales, etc.

No debemos olvidar la necesidad de pensar en formas distintas y variadas de organizar el aula, incluidas las aulas abiertas, de ser innovadores y de probar diferentes formas de organizar el espacio, incluso trasladando el grupo clase a otros contextos, siempre facilitando la interacción oral en la lengua extranjera. Las actividades complementarias y extraescolares, que ayudarán también a dicha interacción, son la prueba irrefutable del enriquecimiento de promover el trabajo colaborativo con docentes de otras materias mediante proyectos y situaciones de aprendizaje interdisciplinares en la lengua extranjera objeto de estudio.

El profesorado ha de ser capaz de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias, de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos dentro y fuera del aula; en definitiva, de favorecer los intercambios lingüísticos en lenguas extranjeras, prueba evidente de su progreso académico, personal y social.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las investigaciones didácticas sobre metodologías y su eficacia son numerosas, sin embargo, no ha podido certificarse la identidad de un método ideal. No obstante, el mosaico de vías didácticas no ha impedido observar que las metodologías basadas en el estudiante, de acuerdo con Fortea (2009), son especialmente adecuadas para alcanzar objetivos relacionados con la memorización a largo plazo, el desarrollo del pensamiento, la motivación y la transferencia o generalización de aprendizajes. De este modo, tomando como referencia el tradicional arco metodológico establecido por Brown y Atkins (1988) ¿que parte de la lección magistral, con una participación mínima del estudiante, y desemboca en procedimientos autónomos?, en la actualidad se busca una metodología en la que el alumno esté en el centro y sea responsable de su propio aprendizaje.

La propuesta metodológica se caracteriza por los siguientes elementos, que deben alimentar nuestra práctica docente:

- Alumno como protagonista del aprendizaje.
- Fomento del aprendizaje autónomo y de la competencia de «aprender a aprender».
- Orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje hacia el crecimiento personal y la mejora del entorno.
- Planteamiento de situaciones de aprendizaje a las que debe enfrentarse el alumnado.
- Aprendizaje contextualizado en el entorno inmediato del alumnado.
- Atención a la diversidad de los diferentes intereses, estilos y ritmos de aprendizaje.
- Combinación del aprendizaje individual con el aprendizaje cooperativo (profesor-alumno, alumno-alumno).
- Fomento de la interactividad en el aula.
- Secuenciación de la enseñanza de lo simple a lo complejo.
- Creación de espacios transversales y transdisciplinares.
- Establecimiento de resultados de aprendizaje, expresados en términos de competencias adquiridas.
- Utilización estratégica de la evaluación, integrada en las actividades de enseñanza-aprendizaje, revalorizando la

evaluación formativa-continua y revisando la evaluación final-certificativa.

- Relevancia de las tecnologías digitales para el aprendizaje y de sus posibilidades para el desarrollo de nuevos modos de aprender.

Asimismo, en el desarrollo de la práctica docente incidirán una serie de factores que hemos de tener presentes en todo momento:

- Resultados de aprendizaje u objetivos previstos.
- Características del estudiante.
- Características del profesor.
- Características de la materia a enseñar.
- Condiciones físicas y materiales.

Estrategias y actividades de lectura, escritura y expresión oral

Como no puede ser de otra manera, dadas las características del aprendizaje del inglés como lengua extranjera, todas las programaciones diseñadas por este departamento y para todos los niveles ha hecho especial hincapié en el desarrollo de estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral, tal y como recoge la legislación aplicable actual.

Según la LOMLOE, La ley reconoce que el fomento del hábito y del gusto por la lectura impacta directamente y de manera positiva en la mejora de la comprensión lectora, la capacidad de expresarse, la gestión de la información, el pensamiento crítico y el aprendizaje de nuevos conocimientos.

Todo lo que nos rodea es lectura. Ahora mismo estamos leyendo esta programación didáctica y hace un rato estabas leyendo una nota en el ascensor, un libro, una receta de cocina o una postal. Leer es comunicación. Leer es esencial para estar conectado al mundo y a las personas. Sin la lectura no conoceríamos, no tendríamos información y nos costaría más imaginar. La lectura es esencial y es algo que debemos alimentar a lo largo de nuestras vidas.

Nadie puede prohibirnos a leer, al igual que no pueden prohibirnos a pensar o imaginar. Somos libres para hacerlo en el momento que creamos y para leer lo que queramos. La lectura nos mantiene vivos y conectados. Nos hace sentir parte de algo. Y es que existen muchísimas razones por las que la lectura (leer) es más que importante para nuestras vidas. Razones no excluyentes las unas con las otras y que incluso pueden no haber sido recogidas en los siguientes puntos. Al fin y al cabo la lectura nos hace libres y podemos sentir sus beneficios de múltiples maneras.

Razones por las que la lectura es importante para nuestros alumnos/as

1. Aumenta nuestra curiosidad y conocimiento.
2. Nos mantiene informados.
3. Despierta nuestra imaginación.
4. Alimenta la inspiración y hace que surjan ideas.
5. Nos permite conectar y ponernos en la piel de otras personas / personajes.
6. Ejercita a nuestro cerebro: despierta vías neuronales, activa la memoria¿
7. Nos hace recordar, conocer y aprender.
8. Libera nuestras emociones: alegría, tristeza, cólera, miedo, sorpresa, amor¿
9. Nos mantiene ocupados, entretenidos y distraídos.
10. Permite que desconectemos y que nos evadamos del mundo.
11. Permite conocer / descubrir / explorar mejor dicho mundo.
12. Nos permite conocernos mejor a nosotros mismos.
13. Hace que podamos compartir / recomendar nuestras lecturas: noticias, libros, artículos¿
14. Ayuda a la comprensión de textos, mejora la gramática, el vocabulario y la escritura.
15. Facilita la comunicación.
16. Hace que podamos sentirnos activos.
17. Y que podamos concentrarnos.
18. Permite la relajación, el descanso e incluso es capaz de reducir el estrés.
19. Hace que podamos investigar sobre los temas que más nos interesan.
20. Nos permite crecer como personas.

Estrategias para fomentar el placer por la lectura

El plan lector integrado del Departamento de Inglés incluye en sus proyectos/situaciones de aprendizaje varias estrategias para desarrollar el gusto por la lectura, todas ellas incorporadas de forma natural en el día a día del aprendizaje por proyectos. Estas son las actividades o momentos específicos que hemos diseñado:

Diversidad de textos para poder conectar con la gran diversidad de alumnos

Creemos en el placer por la literatura, y por eso promovemos textos que fomenten la libertad lectora. Los textos de

nuestro programa poseen distintas capas de lectura y esto permite al alumnado desarrollar su capacidad interpretativa, leer entre líneas, hacer preguntas sobre el libro y preguntarse a sí mismo acerca de aquello que está leyendo. De esta manera, a través de textos imaginativos, humorísticos y contextualizados en el proyecto, podemos llegar a los diferentes tipos de lectores que nos encontramos en un aula, para así conseguir crear nuevos lectores.

Para ofrecer una muestra de la diversidad de propuestas que trabajamos, nos gustaría destacar la introducción en los proyectos de textos multimodales como infografías, canciones, textos teatrales, proyectos de cómic, poesía o incluso novela gráfica. Incluimos actividades con audio, que son una herramienta muy beneficiosa para trabajar la comprensión lectora a través de la escucha y de diferentes interlocutores, y, por tanto, con diferentes ritmos, velocidad y entonación a la hora de hablar. Estos son sólo algunos ejemplos concretos de algunos proyectos, pero en cada uno de los proyectos se trabajan textos muy diversos y con diferentes capas de lectura.

Actividades de animación a la lectura

A lo largo del curso se deben introducir diferentes dinámicas que acerquen la lectura al alumnado, especialmente para aquellos alumnos que muestran un mayor rechazo. Por ejemplo, combinar la lectura por parte del docente con la dramatización, los juegos de mímica o lecturas locutadas. Además de todo ello, introducimos herramientas como la maleta de personajes o incluso vídeos con un mensaje del escritor/a del libro en el que presenta su obra y lanza un reto a nuestros alumnos.

Momentos de lectura libre

Para fomentar el gusto por la lectura de los niños es fundamental ofrecer espacios de calma y libertad para descubrir y mantener activas su curiosidad y sus ganas de saber: estos son los verdaderos motores del placer literario.

Situaciones de lectura dirigida

Llamamos lectura dirigida a aquellos momentos en los que se propone a los alumnos actividades en las que la lectura es una de las tareas principales, tanto si es el docente quien lee como si leen en parejas, o leen para buscar información o simplemente para jugar.

Lectura compartida de libros de literatura juvenil (graded readers)

Esta técnica de lectura fomenta la participación activa de toda la clase alrededor de una misma obra, al tiempo que se promueve la participación, la colaboración o la interacción para desgranar las propiedades del texto. Con idea de la pasión por leer, llevamos a cabo esta dinámica de una manera muy especial: diseñamos proyectos de aprendizaje basados en un libro. De esta manera, el plan lector integrado conecta con los alumnos.

Como novedad este curso y en aplicación de la normativa actual se llevarán a cabo estrategias y actividades de lectura, escritura y expresión oral donde se definan las mismas. El centro está acogido a un plan de lectura consistente en 30 minutos diarios repartidos entre todas las materias. El departamento de Geografía e Historia se coordinará con el resto de departamentos para concretar que día y hora le corresponde a nuestro departamento realizar esta tarea de lectura

Sobre estrategias y actividades de comunicación lingüística: lectura, escritura y expresión oral

todo el alumnado tendrá, como actividad final de cada tema, la realización de un mural donde se sintetizan los aspectos más relevantes del tema. En dicho trabajo deberán reflejar títulos y exposición de un apartado en concreto, de forma clara, precisa y ordenada; usando una escritura apropiada para ello. Posteriormente deberán explicar de forma resumida el contenido de dicho trabajo.

Una o dos veces por semana el alumno/a tiene que completar y responder a unas fichas de comprensión lectora a partir de la lectura silenciosa de algún apartado o capítulo del tema. Seguidamente con las indicaciones del profesor y visionando en la pizarra electrónica el texto de referencia, se corregirán a través de la lectura de las distintas respuestas de los alumnos

También se harán lecturas de colecciones de la biblioteca del centro como: ¿Pequeña historia de España¿ o la colección en la ed ANAYA titulada ¿cuentos y leyendas¿ pertenecientes al profesor y que éste llevará a clase en el día señalado.

4. Materiales y recursos:

La presente programación ofrece a los estudiantes una aproximación gradual a la comunicación real. EL curso presenta un sustancioso contenido léxico y gramatical que enfatiza en la producción lingüística real, desarrollando todas las habilidades productivas que harán que el alumno pueda expresarse en inglés de manera completa. Además, esta programación incluye materiales de temas socioculturales e interdisciplinarios de manera natural. El

libro de texto que utilizaremos como apoyo es Way to English Andalucía ESO, ya que es compatible con los niveles A1/B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

En el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera, a los alumnos/as se les presenta numerosas oportunidades para desarrollar sus competencias clave en diversas áreas, tales como la competencia para aprender a aprender, competencia digital, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, y conciencia y expresiones culturales.

Además, se utilizarán los siguientes recursos asociados al libro de texto: IC Interactive Classroom, IS Interactive Student y WordApp. Los contenidos de IC Interactive Classroom están integrados en Way to English Student's Book para la enseñanza continua. IC Interactive Classroom incluye Communication Videos para mejorar las habilidades comunicativas, Culture Videos que ofrecen contenido real y adaptado a cada nivel junto con Slideshows para la mejora del aprendizaje a través de presentaciones culturales. Además IC Interactive Classroom incluye Grammar Animations que aportan apuntes visuales para el aprendizaje de nuevos contenidos gramaticales, Vocabulary Presentations que ayudan a la presentación y a la práctica de léxico nuevo, Games que sirven para revisar la gramática y el vocabulario de una manera divertida y Speaking Exam Practice que ofrece práctica estructurada para los exámenes CEF.

IS Interactive Student incluye diferentes herramientas para ayudar al aprendizaje de los estudiantes: Interactive Wordlist, Interactive Vocabulary Practice, Interactive Grammar Practice, Dialogue Builders, Techno Help para proyectos y Communication y Culture Videos. Interactive Wordlist, contiene un glosario interactivo, ejercicios para practicar la ortografía y actividades de vocabulario; Interactive Vocabulary Practice ejercicios autoevaluables para practicar el vocabulario presentado y revisado en el Student's Book; Interactive Grammar Practice ejercicios para practicar la gramática de acuerdo con los requerimientos curriculares oficiales; Dialogue Builders ofrece una variedad de ejercicios para práctica oral funcional de diálogos, Techno Help soporte y recursos para los estudiantes que realizan los proyectos online, Communication y Culture Videos permite el acceso a los videos permitiendo verlos desde casa. El Learning Management System (LMS) online permite a los profesores seguir el trabajo de cada estudiante.

Además, en la página web de Burlington Books (www.burlingtonbooks.es/waytoenglish) los alumnos/as encontrarán el apartado Student's Zone las grabaciones en formato mp3 de los textos del Student's Book, así como los ejercicios de comprensión oral con sus transcripciones y los dictados del Workbook.

WordApp, la aplicación gratuita de Burlington incluye listas interactivas y actividades para el teléfono móvil, dando así la oportunidad a los estudiantes de poder practicar en cualquier lugar y a cualquier hora.

Para el profesor Way to English Andalucía ESO incluye el Teacher's Manual con extenso material cultural e interdisciplinar; Teacher's Ail-In-One Pack con exhaustivo material de apoyo fotocopiable y además Digital Teacher's Resources, disponible en la Teacher's zone en www.burlingtonbooks.es incluyendo: Interactive Whiteboard Digital Materials con una versión completa Interactive del Student's Book, Workbook y Language Builder, Test Factory y más recursos editables, Burlington ESO Grammar Factory y Burlington ESO Culture Bank.

Way to English Andalucía ESO es un curso claramente estructurado que se centra en el desarrollo de las competencias lingüísticas productivas para una comunicación efectiva. Acerca el mundo real al aula de la ESO para que los alumnos/as reflexionen, no dejen de estar motivados y se expresen en inglés de forma sencilla y natural.

Para reforzar aún más el plan de lectura del centro, desde el Departamento de Inglés se pedirá a los alumnos la lectura extensiva de un graded reader por nivel. En la selección de las lecturas por nivel, se ha tenido en cuenta no solo su adecuación a los alumnos, sino también la disponibilidad de ejemplares en la biblioteca del centro, para evitar cualquier discriminación económica contra los alumnos y sus familias.

Las lecturas son las siguientes:

- Witches and Wizards. Burlington Books.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo con el Real Decreto 217/2022, Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y con

carácter general, la evaluación y calificación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá un carácter global, continuo y formativo, teniendo en cuenta los objetivos, tanto de etapa como de la materia, así como los saberes básicos, competencias específicas, entre otros. Será, por tanto, una evaluación de tipo competencial y criterial.

Competencia específica 1.

Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas correctas.

Criterios de evaluación

- 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y localizar, de forma guiada, la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.
- 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada, los conocimientos más adecuados y las estrategias básicas en situaciones comunicativas cotidianas.

Instrumentos y procedimientos de evaluación

- C.E. 1.1. ((Actividades de comprensión escrita + actividades de comprensión oral) /2)*0,0625
 C.E. 1.2. ((Actividades de comprensión escrita + actividades de comprensión oral + reflexión lingüística)/3)*0,0625
 C.E. 1.3. ((Actividades de comprensión escrita + actividades de comprensión oral)/2)*0,0625

Competencia específica 2.

Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos

- Criterios de evaluación
- 2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados y comprensibles sobre asuntos cotidianos y frecuentes en diversos soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales. (0,625 puntos)
 - 2.2 Redactar textos breves y comprensibles, siguiendo pautas establecidas, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta. (0,625 puntos)
 - 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias básicas para planificar, producir y revisar textos comprensibles y coherentes. (0,625 puntos)

Instrumentos y procedimientos de evaluación

- C.E. 2.1. ((Actividades de producción oral + reflexión lingüística)/2)*0,0625
 C.E. 2.2. ((Actividades de producción escrita + reflexión lingüística)/2)*0,0625
 C.E. 2.3. ((Actividades de producción oral + producción escrita + trabajo de aula)/3)*0,0625

Competencia específica 3.

Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación, para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación

- 3.1. Participar con progresiva autonomía en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos como la repetición, ritmo pausado y lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por las normas básicas de cortesía lingüística. (0,625 puntos)
- 3.2 Reconocer y utilizar, de forma guiada, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación. (0,625 puntos)

Instrumentos y procedimientos de evaluación

C.E. 3.1. (((Actividades de producción oral + actividades de producción escrita)/2)*0,0625

C.E. 3.2. ((Actividades de producción oral + actividades de producción escrita + trabajo de aula)/3)*0,0625

Competencia específica 4.

Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas para transmitir información de manera eficaz y clara.

Criterios de evaluación

4.1. Explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y básicas, de forma guiada, en situaciones para atender a la diversidad.(0,625 puntos)

4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información. (0,625 puntos)

Instrumentos y procedimientos de evaluación

C.E. 4.1. ((Actividades de comprensión escrita + actividades de comprensión oral + actividades de producción oral + actividades de producción escrita)/4)*0,0625

C.E. 4.2. (Actividades de comprensión escrita + actividades de comprensión oral + actividades de producción oral + actividades de producción escrita)/4)*0,0625

Competencia específica 5.

Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas.

Criterios de evaluación

5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas. (0,625 puntos)

5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera. (0,625 puntos)

5.3. Identificar los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. (0,625 puntos)

Instrumentos y procedimientos de evaluación

C.E. 5.1. ((ProyectoSA + reflexión lingüística)/2)*0,0625

C.E. 5.2. ((ProyectoSA + reflexión lingüística)/2)*0,0625

C.E. 5.3. ((Cuaderno de clase + trabajo de aula)/2)*0,0625

Competencia específica 6.

Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación

6.1. Actuar de forma empática en situaciones interculturales, valorando la realizad plurilingüe. (0,625 puntos)

6.2 Aceptar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera. (0,625 puntos)

6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y Artística. (0,625 puntos)

Instrumentos y procedimientos de evaluación

C.E. 6.1. ((Proyecto + cuaderno de clase + trabajo de aula)/3)*0,0625

C.E. 6.2. ((Proyecto + cuaderno de clase + trabajo de aula)/3)*0,0625

C.E. 6.3. ((Proyecto + cuaderno de clase + trabajo de aula)/3)*0,0625

TOTAL: 0,1875

Finalmente, la calificación del alumno/a en la evaluación se llevará a cabo con el sumatorio de todos los instrumentos y procedimientos de evaluación (C.E. X.X) o dicho de otra forma:

C.E. 1.1 + C.E. 1.2 + C.E. 1.3 + C.E. 2.1+ C.E. 2.2+ C.E. 2.3.+ C.E. 3.1+ C.E. 3.2+ C.E. 4.1+ C.E. 4.2+ C.E. 5.1+ C.E. 5.2+ C.E. 5.3+ C.E. 6.1+ C.E.6.2+ C.E. 6.3

El quinto bloque que establece la legislación actual aplicable, contenidos lingüísticos-discursivos (gramática y vocabulario), estará integrado en el instrumento Reflexión Lingüística. De igual forma, se tendrá en cuenta en los instrumentos que implique producción oral o escrita, en un 50%-50% es decir, aunque una frase en cuanto a contenido sea correcta tendrá un valor del 50%, mientras que la expresión gramático-léxica tendrá un valor del 50% de la calificación final. Como ejemplo práctico, una respuesta escrita por un alumno/a de un listening comprehension, con valor de un punto, cuyo contenido sea correcto, podrá obtener hasta un 0,5, mientras que para conseguir el 1 (0,5% más) deberá ser gramatical y léxicamente correcta.

Como compensación y para facilitar la integración anteriormente citada, se realizará en cada trimestre un TEST/EXAMEN POR CADA UNIDAD, con carácter acumulativo, de gramática y vocabulario, así como TESTS de comprensión oral (listenings), de comprensión lectora (readings) y de producción escrita (writings), de modo que podrá haber un mínimo de dos exámenes de este tipo por trimestre. Dada la alta ratio en los grupos, se hace imposible un examen individual de speaking, por lo que se puede realizar observación directa en clase o calificaciones de ejercicios realizados en clase.

Además de los exámenes de evaluación por unidad, se realizarán otras actividades evaluables, que, por supuesto, contarán como notas, tales como dictados, proyectos en forma de murales o cualquier otro formato adecuado, exámenes de verbos irregulares, representación de diálogos, lectura en voz alta, trabajos por parejas o grupos siempre que sea posible, etc.

En cuanto a la calificación de la evaluación final ordinaria, el cálculo se realizará de la siguiente forma:

20 % (primera evaluación) + 30% (segunda evaluación) + 50% (tercera evaluación)

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

UNIDADES DIDÁCTICAS

NÚMERO TÍTULO

1 The question is the answer

JUSTIFICACIÓN

GRAMMAR: asking questions; present continuous; wh-questions

UNIDADES DIDÁCTICAS

NÚMERO TÍTULO

2 An ordinary day

JUSTIFICACIÓN

GRAMMAR: Time prepositions; present simple

VOCABULARY: Routines, the time, Parts of the day

UNIDADES DIDÁCTICAS

NÚMERO TÍTULO

3 I love sports

JUSTIFICACIÓN

GRAMMAR: Likes/Dislikes; present simple

VOCABULARY: Sport, free time

UNIDADES DIDÁCTICAS

NÚMERO TÍTULO

4 A movie to watch

JUSTIFICACIÓN

GRAMMAR: Likes and dislikes: like/hate/dislike/don't mind/love + v-ing.

VOCABULARY: Types of TV programmes; timetables; cinema, films

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- SITUACIONES DE APRENDIZAJE 2º ESPA A. SITUACIÓN 1

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Coordinadas y programadas con los demás departamentos, se proponen las siguientes actividades complementarias:

- Asistencia a eventos audiovisuales desarrollados en lengua inglesa: teatro, cine, etc.
- Asistencia a exposiciones, jornadas, etc., interesantes desde el punto de vista de la materia de Inglés.

TÍTULO: Halloween y Todos los Santos

FECHA: 31/10/2022

DESCRIPCIÓN:

Elaboración de tarjetas y pequeños textos sobre Halloween, serán expuestos en aulas y pasillos. Lectura de pequeños textos de terror en español, inglés y francés de las Leyendas de Bécquer, Cuentos de Edgar Allan Poe, Guy de Maupassant. Se leerán en la lengua original o adaptada, según nivel del alumnado. ¿Cómo se celebra en los distintos países, incluyendo los de origen de los alumnos? El caso especial de México. Campamento de cuentos de terror multilingüe en LA BIBLIOTECA del centro, en el patio o en el propio aula.

TRANSVERSALIDAD/INTERDISCIPLINARIEDAD (DEPARTAMENTOS): Lengua Española y Literatura, 2ª Lengua Extranjera (Francés), Biblioteca, Plástica y Visual, Filosofía, Religión, Latín y Griego, Geografía e Historia, Orientación (tutorías y Aula Específica).

TÍTULO: Thanksgiving

FECHA: 24/11/2022

DESCRIPCIÓN:

Elaboración de tarjetas y pequeños textos sobre el Día de Acción de Gracias, serán expuestos en aulas y pasillos. Visualización de vídeos sobre por qué se celebra y cómo los americanos lo celebran. Vídeos de ejemplos famosos de celebración: Los Simpsons, Modern Family, Friends, ¿

TRANSVERSALIDAD/INTERDISCIPLINARIEDAD (DEPARTAMENTOS): Biblioteca, Plástica y Visual, Geografía e Historia, Orientación (Aula Específica).

TÍTULO: Christmas

FECHA: 23/12/2022

DESCRIPCIÓN: Decoración con la elaboración de tarjetas navideñas en inglés-francés-español. Los alumnos de Francés traducen a partir de los hecho por otros alumnos y, finalmente, otro grupo en español (aquellos con un nivel más bajo en inglés y en francés). Christmas Carols Wars.- A modo de pelea de gallos en rap/trap, los alumnos competirán en tres grupo: en inglés, en francés, y en español, con todos los villancicos que sepan en esos idiomas. El público votará el mejor grupo.

TRANSVERSALIDAD/INTERDISCIPLINARIEDAD (DEPARTAMENTOS): Lengua Española y Literatura, 2ª Lengua Extranjera (Francés), Biblioteca, Plástica y Visual, Orientación (tutorías y Aula Específica).

TÍTULO: LET'S ASK!

FECHA: 17/03/2023

DESCRIPCIÓN: Los alumnos prepararán una entrevista en clase a personas de habla inglesa, que ensayarán entre ellos y luego, una vez en fuera del aula, en el recreo (1er ciclo) en la calle, en el centro de Arroyo de la miel (segundo ciclo) las grabarán (si es posible). Posteriormente, harán una presentación en clase sobre la entrevista y sus impresiones. (Se les facilitará una guía para todo el proceso: preparación de entrevistas, entrevistas in situ y presentación en clase)

TRANSVERSALIDAD/INTERDISCIPLINARIEDAD (DEPARTAMENTOS): 2ª Lengua Extranjera (Francés), Biblioteca, Plástica y Visual, Geografía e Historia, Orientación (tutorías).

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Nuestra respuesta docente tendrá dos pilares principales:

Las medidas y recursos generales tienen como finalidad la promoción del aprendizaje y el éxito escolar de todo el alumnado incluyendo, entre otras, las adecuaciones de la programación didáctica, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos o la oferta de materias específicas, los programas de refuerzo y recuperación y los programas de enriquecimiento.

Las medidas y recursos específicos están dirigidos a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (alumnado que presenta necesidades educativas especiales; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio) incluyendo, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, los programas específicos destinadas a todo el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones

innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos

conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptor operativo:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

ACM4.2.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística a partir del reconocimiento de la lengua materna, de la lengua extranjera y de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando su origen y desarrollo y valorando variedades dialectales como el andaluz, para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos y para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

ACM4.2.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.

ACM4.2.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

ACM4.2.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ACM4.2.5.Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: ACM4.2.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística a partir del reconocimiento de la lengua materna, de la lengua extranjera y de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando su origen y desarrollo y valorando variedades dialectales como el andaluz, para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos y para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ACM4.2.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ACM4.2.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ACM4.2.1.3.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ACM4.2.1.4.Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: ACM4.2.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ACM4.2.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas, tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ACM4.2.2.2.Valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, así como textos literarios, apreciando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ACM4.2.2.3.Comprender e interpretar, en lengua castellana, el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad; así como, en lengua extranjera, comprender e interpretar textos breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal, de interés público y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ACM4.2.2.4.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad en lengua castellana, y sencillos en lengua extranjera; evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. Método de calificación: Media aritmética.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012064

Fecha Generación: 14/11/2024 13:22:38

Competencia específica: ACM4.2.3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

ACM4.2.3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad en lengua castellana, así como textos orales y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos en ambas lenguas, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión, en diferentes soportes y utilizando recursos verbales y no verbales, de manera progresivamente autónoma.

Método de calificación: Media aritmética.

ACM4.2.3.2. Planificar y participar de manera activa y autónoma en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, utilizando estrategias que permitan finalizar la comunicación de forma correcta, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, permitiendo resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

ACM4.2.3.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; en lengua extranjera, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ACM4.2.3.4. Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y en lengua extranjera y enriquecerlos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, con ayuda de recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

Método de calificación: Media aritmética.

ACM4.2.3.5. Planificar, participar y colaborar activamente en situaciones interactivas escritas y multimodales, breves y sencillas en lengua extranjera sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACM4.2.4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ACM4.2.4.1. Revisar los textos propios de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión lingüística sobre su funcionamiento utilizando un metalenguaje específico; identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

ACM4.2.4.2. Explicar y argumentar, en lengua castellana y en lengua extranjera, la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012064

Fecha Generación: 14/11/2024 13:22:38

<p>ACM4.2.4.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ACM4.2.4.4. Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ACM4.2.4.5. Identificar, registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital. Método de calificación: Media aritmética.</p>

Competencia específica: ACM4.2.5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Criterios de evaluación:

<p>ACM4.2.5.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ACM4.2.5.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ACM4.2.5.3. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ACM4.2.5.4. Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ACM4.2.5.5. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. Método de calificación: Media aritmética.</p>

12. Saberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes

1. Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
6. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación

1. Contexto

1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.
3. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
2. Los géneros discursivos
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: La entrevista, la conversación y el debate, con especial atención a los actos de habla como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación, propios del intercambio comunicativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito formativo: el resumen, el esquema, la exposición oral, el comentario.
6. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
7. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
3. Procesos
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Corrección lingüística
1. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Propiedad léxica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
C. Educación literaria
1. Lectura autónoma
1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, expresándolos, de manera progresiva, con metalenguaje específico.
3. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).
4. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
2. Lectura guiada

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI.
2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua

1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Distinción y reconocimiento de los principales complementos verbales y no verbales. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

E. Comunicación en Lengua Extranjera

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

F. Plurilingüismo

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

G. Interculturalidad

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
ACM4.2.1	X	X											X				X	X		X							X		X				X	X	
ACM4.2.2			X		X	X	X							X	X		X		X			X							X	X	X	X	X		
ACM4.2.3		X	X			X	X			X	X		X		X		X			X		X						X	X	X	X	X	X		
ACM4.2.4													X	X								X	X						X	X			X		
ACM4.2.5	X						X						X	X		X		X	X	X	X						X	X							

Legenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel II Esa Presencial Módulo V Ámbito Comunicación

1. Evaluación inicial:

1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa. Con esta finalidad, durante el último trimestre del curso escolar, quienes ejerzan la jefatura de estudios de los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria mantendrán, en su caso, reuniones con los de los centros de Educación Primaria adscritos a los mismos.

A tales efectos, se podrán desarrollar actuaciones de tutoría compartida entre el profesorado tutor del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y el del último ciclo de Educación Primaria, con el asesoramiento de los equipos de orientación educativa y de los departamentos de orientación, con objeto de intercambiar información sobre el alumnado, las medidas educativas tomadas y la eficacia de las mismas.

2. Durante el primer mes de cada curso escolar se realizará una evaluación inicial del alumnado. En este mismo período, cada tutor o tutora analizará los informes personales del curso anterior correspondientes a los alumnos y alumnas de su grupo y se convocará una sesión de evaluación con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias.

3. La evaluación inicial tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

4. Como conclusión del análisis realizado, el equipo docente adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise establecidas en esta Orden y recogidas en el plan de atención a la diversidad del centro docente, de acuerdo con los recursos de los que disponga.

5. Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

6. Las actuaciones a realizar en el marco de la evaluación inicial quedarán recogidas en los proyectos educativos de los centros docentes.

Una vez realizada la evaluación inicial, en el curso actual 24-25, no se observa ningún caso o grupo a destacar. Estamos frente a grupos y alumnos totalmente normales, comparable a los de cursos anteriores, si nada singular a que reseñar excepto las altas ratios que dificulta en gran manera la atención personalizada del alumnado de una forma más efectiva.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa legal vigente, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado

en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

Un enfoque metodológico como el propuesto en esta programación didáctica requiere la estrecha colaboración del profesorado en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

Es recomendable introducir metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, grupos de debate, grupos de aprendizaje cooperativo, creación de coros musicales, grupos de teatro, etc.), frente a las opciones metodológicas tradicionales. Con la intención de utilizar la lengua extranjera para comunicarse tanto oralmente como por escrito, se crearán comunidades dentro de la clase, lo cual fomentará la creatividad y la resolución de problemas.

Se deben tener en cuenta, aparte de la naturaleza eminentemente práctica del estudio de las lenguas extranjeras, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características e inteligencias múltiples de todos los alumnos y alumnas, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros docentes.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de saberes básicos, destrezas, actitudes y valores. Con este objetivo es necesario tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, para lo cual es interesante recurrir a agrupamientos flexibles.

Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para contribuir al desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Se debe partir de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. En el caso de las lenguas extranjeras esta

progresión es fácil de ver y seguir, pero es fundamental que el alumno o alumna esté en contacto con dicha lengua, especialmente en su vertiente oral desde etapas tempranas de la escolarización. La lengua de comunicación en el aula debe ser principalmente la lengua extranjera objeto de estudio.

Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Para ello, también será bueno que la clase se desarrolle en un ambiente agradable y colaborador, libre de conflictos, apostando siempre en primer lugar, por una convivencia positiva, en la que se trate de fomentar la autoestima adecuada de todos los alumnos y alumnas, así como un reconocimiento por su parte de la necesidad de esforzarse para desarrollar todo su potencial. Puede contribuir a todo esto la utilización de técnicas de manejo del estrés, para favorecer las habilidades sociales, microtutorías y técnicas para lograr un ambiente pacífico y relajado en clase que predisponga a la participación activa y el aprendizaje.

Se requieren metodologías activas y contextualizadas, aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición de conocimientos en situaciones reales. La utilización de las TIC será fundamental: Internet, blogs, plataformas, redes sociales, intercambios virtuales con otros centros, foros, u otros que se vayan desarrollando, adaptándose a los avances en nuevas tecnologías y utilizando todos los recursos que la Comunidad Autónoma de Andalucía pone a disposición de los centros docentes: pizarras digitales, proyectores, ordenadores, medios audiovisuales, etc.

No debemos olvidar la necesidad de pensar en formas distintas y variadas de organizar el aula, incluidas las aulas abiertas, de ser innovadores y de probar diferentes formas de organizar el espacio, incluso trasladando el grupo clase a otros contextos, siempre facilitando la interacción oral en la lengua extranjera. Las actividades complementarias y extraescolares, que ayudarán también a dicha interacción, son la prueba irrefutable del enriquecimiento de promover el trabajo colaborativo con docentes de otras materias mediante proyectos y situaciones de aprendizaje interdisciplinares en la lengua extranjera objeto de estudio.

El profesorado ha de ser capaz de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias, de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos dentro y fuera del aula; en definitiva, de favorecer los intercambios lingüísticos en lenguas extranjeras, prueba evidente de su progreso académico, personal y social.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las investigaciones didácticas sobre metodologías y su eficacia son numerosas, sin embargo, no ha podido certificarse la identidad de un método ideal. No obstante, el mosaico de vías didácticas no ha impedido observar que las metodologías basadas en el estudiante, de acuerdo con Fortea (2009), son especialmente adecuadas para alcanzar objetivos relacionados con la memorización a largo plazo, el desarrollo del pensamiento, la motivación y la transferencia o generalización de aprendizajes. De este modo, tomando como referencia el tradicional arco metodológico establecido por Brown y Atkins (1988) ¿que parte de la lección magistral, con una participación mínima del estudiante, y desemboca en procedimientos autónomos?, en la actualidad se busca una metodología en la que el alumno esté en el centro y sea responsable de su propio aprendizaje.

La propuesta metodológica se caracteriza por los siguientes elementos, que deben alimentar nuestra práctica docente:

- Alumno como protagonista del aprendizaje.
- Fomento del aprendizaje autónomo y de la competencia de «aprender a aprender».
- Orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje hacia el crecimiento personal y la mejora del entorno.
- Planteamiento de situaciones de aprendizaje a las que debe enfrentarse el alumnado.
- Aprendizaje contextualizado en el entorno inmediato del alumnado.
- Atención a la diversidad de los diferentes intereses, estilos y ritmos de aprendizaje.
- Combinación del aprendizaje individual con el aprendizaje cooperativo (profesor-alumno, alumno-alumno).
- Fomento de la interactividad en el aula.
- Secuenciación de la enseñanza de lo simple a lo complejo.
- Creación de espacios transversales y transdisciplinares.
- Establecimiento de resultados de aprendizaje, expresados en términos de competencias adquiridas.
- Utilización estratégica de la evaluación, integrada en las actividades de enseñanza-aprendizaje, revalorizando la

evaluación formativa-continua y revisando la evaluación final-certificativa.

- Relevancia de las tecnologías digitales para el aprendizaje y de sus posibilidades para el desarrollo de nuevos modos de aprender.

Asimismo, en el desarrollo de la práctica docente incidirán una serie de factores que hemos de tener presentes en todo momento:

- Resultados de aprendizaje u objetivos previstos.
- Características del estudiante.
- Características del profesor.
- Características de la materia a enseñar.
- Condiciones físicas y materiales.

Estrategias y actividades de lectura, escritura y expresión oral

Como no puede ser de otra manera, dadas las características del aprendizaje del inglés como lengua extranjera, todas las programaciones diseñadas por este departamento y para todos los niveles ha hecho especial hincapié en el desarrollo de estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral, tal y como recoge la legislación aplicable actual.

Según la LOMLOE, La ley reconoce que el fomento del hábito y del gusto por la lectura impacta directamente y de manera positiva en la mejora de la comprensión lectora, la capacidad de expresarse, la gestión de la información, el pensamiento crítico y el aprendizaje de nuevos conocimientos.

Todo lo que nos rodea es lectura. Ahora mismo estamos leyendo esta programación didáctica y hace un rato estabas leyendo una nota en el ascensor, un libro, una receta de cocina o una postal. Leer es comunicación. Leer es esencial para estar conectado al mundo y a las personas. Sin la lectura no conoceríamos, no tendríamos información y nos costaría más imaginar. La lectura es esencial y es algo que debemos alimentar a lo largo de nuestras vidas.

Nadie puede prohibirnos a leer, al igual que no pueden prohibirnos a pensar o imaginar. Somos libres para hacerlo en el momento que creamos y para leer lo que queramos. La lectura nos mantiene vivos y conectados. Nos hace sentir parte de algo. Y es que existen muchísimas razones por las que la lectura (leer) es más que importante para nuestras vidas. Razones no excluyentes las unas con las otras y que incluso pueden no haber sido recogidas en los siguientes puntos. Al fin y al cabo la lectura nos hace libres y podemos sentir sus beneficios de múltiples maneras.

Razones por las que la lectura es importante para nuestros alumnos/as

1. Aumenta nuestra curiosidad y conocimiento.
2. Nos mantiene informados.
3. Despierta nuestra imaginación.
4. Alimenta la inspiración y hace que surjan ideas.
5. Nos permite conectar y ponernos en la piel de otras personas / personajes.
6. Ejercita a nuestro cerebro: despierta vías neuronales, activa la memoria.
7. Nos hace recordar, conocer y aprender.
8. Libera nuestras emociones: alegría, tristeza, cólera, miedo, sorpresa, amor.
9. Nos mantiene ocupados, entretenidos y distraídos.
10. Permite que desconectemos y que nos evadamos del mundo.
11. Permite conocer / descubrir / explorar mejor dicho mundo.
12. Nos permite conocernos mejor a nosotros mismos.
13. Hace que podamos compartir / recomendar nuestras lecturas: noticias, libros, artículos.
14. Ayuda a la comprensión de textos, mejora la gramática, el vocabulario y la escritura.
15. Facilita la comunicación.
16. Hace que podamos sentirnos activos.
17. Y que podamos concentrarnos.
18. Permite la relajación, el descanso e incluso es capaz de reducir el estrés.
19. Hace que podamos investigar sobre los temas que más nos interesan.
20. Nos permite crecer como personas.

Estrategias para fomentar el placer por la lectura

El plan lector integrado del Departamento de Inglés incluye en sus proyectos/situaciones de aprendizaje varias estrategias para desarrollar el gusto por la lectura, todas ellas incorporadas de forma natural en el día a día del aprendizaje por proyectos. Estas son las actividades o momentos específicos que hemos diseñado:

Diversidad de textos para poder conectar con la gran diversidad de alumnos

Creemos en el placer por la literatura, y por eso promovemos textos que fomenten la libertad lectora. Los textos de

nuestro programa poseen distintas capas de lectura y esto permite al alumnado desarrollar su capacidad interpretativa, leer entre líneas, hacer preguntas sobre el libro y preguntarse a sí mismo acerca de aquello que está leyendo. De esta manera, a través de textos imaginativos, humorísticos y contextualizados en el proyecto, podemos llegar a los diferentes tipos de lectores que nos encontramos en un aula, para así conseguir crear nuevos lectores.

Para ofrecer una muestra de la diversidad de propuestas que trabajamos, nos gustaría destacar la introducción en los proyectos de textos multimodales como infografías, canciones, textos teatrales, proyectos de cómic, poesía o incluso novela gráfica. Incluimos actividades con audio, que son una herramienta muy beneficiosa para trabajar la comprensión lectora a través de la escucha y de diferentes interlocutores, y, por tanto, con diferentes ritmos, velocidad y entonación a la hora de hablar. Estos son sólo algunos ejemplos concretos de algunos proyectos, pero en cada uno de los proyectos se trabajan textos muy diversos y con diferentes capas de lectura.

Actividades de animación a la lectura

A lo largo del curso se deben introducir diferentes dinámicas que acerquen la lectura al alumnado, especialmente para aquellos alumnos que muestran un mayor rechazo. Por ejemplo, combinar la lectura por parte del docente con la dramatización, los juegos de mímica o lecturas locutadas. Además de todo ello, introducimos herramientas como la maleta de personajes o incluso vídeos con un mensaje del escritor/a del libro en el que presenta su obra y lanza un reto a nuestros alumnos.

Momentos de lectura libre

Para fomentar el gusto por la lectura de los niños es fundamental ofrecer espacios de calma y libertad para descubrir y mantener activas su curiosidad y sus ganas de saber: estos son los verdaderos motores del placer literario.

Situaciones de lectura dirigida

Llamamos lectura dirigida a aquellos momentos en los que se propone a los alumnos actividades en las que la lectura es una de las tareas principales, tanto si es el docente quien lee como si leen en parejas, o leen para buscar información o simplemente para jugar.

Lectura compartida de libros de literatura juvenil (graded readers)

Esta técnica de lectura fomenta la participación activa de toda la clase alrededor de una misma obra, al tiempo que se promueve la participación, la colaboración o la interacción para desgranar las propiedades del texto. Con idea de la pasión por leer, llevamos a cabo esta dinámica de una manera muy especial: diseñamos proyectos de aprendizaje basados en un libro. De esta manera, el plan lector integrado conecta con los alumnos.

Como novedad este curso y en aplicación de la normativa actual se llevarán a cabo estrategias y actividades de lectura, escritura y expresión oral donde se definan las mismas. El centro está acogido a un plan de lectura consistente en 30 minutos diarios repartidos entre todas las materias. El departamento de Geografía e Historia se coordinará con el resto de departamentos para concretar que día y hora le corresponde a nuestro departamento realizar esta tarea de lectura

Sobre estrategias y actividades de comunicación lingüística: lectura, escritura y expresión oral

todo el alumnado tendrá, como actividad final de cada tema, la realización de un mural donde se sintetizan los aspectos más relevantes del tema. En dicho trabajo deberán reflejar títulos y exposición de un apartado en concreto, de forma clara, precisa y ordenada; usando una escritura apropiada para ello. Posteriormente deberán explicar de forma resumida el contenido de dicho trabajo.

Una o dos veces por semana el alumno/a tiene que completar y responder a unas fichas de comprensión lectora a partir de la lectura silenciosa de algún apartado o capítulo del tema. Seguidamente con las indicaciones del profesor y visionando en la pizarra electrónica el texto de referencia, se corregirán a través de la lectura de las distintas respuestas de los alumnos

También se harán lecturas de colecciones de la biblioteca del centro como: ¿Pequeña historia de España¿ o la colección en la ed ANAYA titulada ¿cuentos y leyendas¿ pertenecientes al profesor y que éste llevará a clase en el día señalado.

4. Materiales y recursos:

La presente programación ofrece a los estudiantes una aproximación gradual a la comunicación real. EL curso presenta un sustancioso contenido léxico y gramatical que enfatiza en la producción lingüística real, desarrollando todas las habilidades productivas que harán que el alumno pueda expresarse en inglés de manera completa. Además, esta programación incluye materiales de temas socioculturales e interdisciplinarios de manera natural. El

libro de texto que utilizaremos como apoyo es Way to English Andalucía ESO, ya que es compatible con los niveles A1/B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

En el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera, a los alumnos/as se les presenta numerosas oportunidades para desarrollar sus competencias clave en diversas áreas, tales como la competencia para aprender a aprender, competencia digital, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, y conciencia y expresiones culturales.

Además, se utilizarán los siguientes recursos asociados al libro de texto: IC Interactive Classroom, IS Interactive Student y WordApp. Los contenidos de IC Interactive Classroom están integrados en Way to English Student's Book para la enseñanza continua. IC Interactive Classroom incluye Communication Videos para mejorar las habilidades comunicativas, Culture Videos que ofrecen contenido real y adaptado a cada nivel junto con Slideshows para la mejora del aprendizaje a través de presentaciones culturales. Además IC Interactive Classroom incluye Grammar Animations que aportan apuntes visuales para el aprendizaje de nuevos contenidos gramaticales, Vocabulary Presentations que ayudan a la presentación y a la práctica de léxico nuevo, Games que sirven para revisar la gramática y el vocabulario de una manera divertida y Speaking Exam Practice que ofrece práctica estructurada para los exámenes CEF.

IS Interactive Student incluye diferentes herramientas para ayudar al aprendizaje de los estudiantes: Interactive Wordlist, Interactive Vocabulary Practice, Interactive Grammar Practice, Dialogue Builders, Techno Help para proyectos y Communication y Culture Videos. Interactive Wordlist, contiene un glosario interactivo, ejercicios para practicar la ortografía y actividades de vocabulario; Interactive Vocabulary Practice ejercicios autoevaluables para practicar el vocabulario presentado y revisado en el Student's Book; Interactive Grammar Practice ejercicios para practicar la gramática de acuerdo con los requerimientos curriculares oficiales; Dialogue Builders ofrece una variedad de ejercicios para práctica oral funcional de diálogos, Techno Help soporte y recursos para los estudiantes que realizan los proyectos online, Communication y Culture Videos permite el acceso a los videos permitiendo verlos desde casa. El Learning Management System (LMS) online permite a los profesores seguir el trabajo de cada estudiante.

Además, en la página web de Burlington Books (www.burlingtonbooks.es/waytoenglish) los alumnos/as encontrarán el apartado Student's Zone las grabaciones en formato mp3 de los textos del Student's Book, así como los ejercicios de comprensión oral con sus transcripciones y los dictados del Workbook.

WordApp, la aplicación gratuita de Burlington incluye listas interactivas y actividades para el teléfono móvil, dando así la oportunidad a los estudiantes de poder practicar en cualquier lugar y a cualquier hora.

Para el profesor Way to English Andalucía ESO incluye el Teacher's Manual con extenso material cultural e interdisciplinar; Teacher's Ail-In-One Pack con exhaustivo material de apoyo fotocopiable y además Digital Teacher's Resources, disponible en la Teacher's zone en www.burlingtonbooks.es incluyendo: Interactive Whiteboard Digital Materials con una versión completa Interactiva del Student's Book, Workbook y Language Builder, Test Factory y más recursos editables, Burlington ESO Grammar Factory y Burlington ESO Culture Bank.

Way to English Andalucía ESO es un curso claramente estructurado que se centra en el desarrollo de las competencias lingüísticas productivas para una comunicación efectiva. Acerca el mundo real al aula de la ESO para que los alumnos/as reflexionen, no dejen de estar motivados y se expresen en inglés de forma sencilla y natural.

Para reforzar aún más el plan de lectura del centro, desde el Departamento de Inglés se pedirá a los alumnos la lectura extensiva de un graded reader por nivel. En la selección de las lecturas por nivel, se ha tenido en cuenta no solo su adecuación a los alumnos, sino también la disponibilidad de ejemplares en la biblioteca del centro, para evitar cualquier discriminación económica contra los alumnos y sus familias.

Las lecturas son las siguientes:

- Witches and Wizards. Burlington Books.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo con el Real Decreto 217/2022, Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y con

carácter general, la evaluación y calificación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá un carácter global, continuo y formativo, teniendo en cuenta los objetivos, tanto de etapa como de la materia, así como los saberes básicos, competencias específicas, entre otros. Será, por tanto, una evaluación de tipo competencial y criterial.

Competencia específica 1.

Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas correctas.

Criterios de evaluación

- 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y localizar, de forma guiada, la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.
- 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada, los conocimientos más adecuados y las estrategias básicas en situaciones comunicativas cotidianas.

Instrumentos y procedimientos de evaluación

- C.E. 1.1. ((Actividades de comprensión escrita + actividades de comprensión oral) /2)*0,0625
 C.E. 1.2. ((Actividades de comprensión escrita + actividades de comprensión oral + reflexión lingüística)/3)*0,0625
 C.E. 1.3. ((Actividades de comprensión escrita + actividades de comprensión oral)/2)*0,0625

Competencia específica 2.

Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos

- Criterios de evaluación
- 2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados y comprensibles sobre asuntos cotidianos y frecuentes en diversos soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales. (0,625 puntos)
 - 2.2 Redactar textos breves y comprensibles, siguiendo pautas establecidas, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta. (0,625 puntos)
 - 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias básicas para planificar, producir y revisar textos comprensibles y coherentes. (0,625 puntos)

Instrumentos y procedimientos de evaluación

- C.E. 2.1. ((Actividades de producción oral + reflexión lingüística)/2)*0,0625
 C.E. 2.2. ((Actividades de producción escrita + reflexión lingüística)/2)*0,0625
 C.E. 2.3. ((Actividades de producción oral + producción escrita + trabajo de aula)/3)*0,0625

Competencia específica 3.

Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación, para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación

- 3.1. Participar con progresiva autonomía en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos como la repetición, ritmo pausado y lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por las normas básicas de cortesía lingüística. (0,625 puntos)
- 3.2 Reconocer y utilizar, de forma guiada, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación. (0,625 puntos)

Instrumentos y procedimientos de evaluación

C.E. 3.1. (((Actividades de producción oral + actividades de producción escrita)/2)*0,0625

C.E. 3.2. ((Actividades de producción oral + actividades de producción escrita + trabajo de aula)/3)*0,0625

Competencia específica 4.

Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas para transmitir información de manera eficaz y clara.

Criterios de evaluación

4.1. Explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y básicas, de forma guiada, en situaciones para atender a la diversidad.(0,625 puntos)

4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información. (0,625 puntos)

Instrumentos y procedimientos de evaluación

C.E. 4.1. ((Actividades de comprensión escrita + actividades de comprensión oral + actividades de producción oral + actividades de producción escrita)/4)*0,0625

C.E. 4.2. (Actividades de comprensión escrita + actividades de comprensión oral + actividades de producción oral + actividades de producción escrita)/4)*0,0625

Competencia específica 5.

Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas.

Criterios de evaluación

5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas. (0,625 puntos)

5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera. (0,625 puntos)

5.3. Identificar los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. (0,625 puntos)

Instrumentos y procedimientos de evaluación

C.E. 5.1. ((ProyectoSA + reflexión lingüística)/2)*0,0625

C.E. 5.2. ((ProyectoSA + reflexión lingüística)/2)*0,0625

C.E. 5.3. ((Cuaderno de clase + trabajo de aula)/2)*0,0625

Competencia específica 6.

Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación

6.1. Actuar de forma empática en situaciones interculturales, valorando la realizad plurilingüe. (0,625 puntos)

6.2 Aceptar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera. (0,625 puntos)

6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y Artística. (0,625 puntos)

Instrumentos y procedimientos de evaluación

C.E. 6.1. ((Proyecto + cuaderno de clase + trabajo de aula)/3)*0,0625

C.E. 6.2. ((Proyecto + cuaderno de clase + trabajo de aula)/3)*0,0625

C.E. 6.3. ((Proyecto + cuaderno de clase + trabajo de aula)/3)*0,0625

TOTAL: 0,1875

Finalmente, la calificación del alumno/a en la evaluación se llevará a cabo con el sumatorio de todos los instrumentos y procedimientos de evaluación (C.E. X.X) o dicho de otra forma:

C.E. 1.1 + C.E. 1.2 + C.E. 1.3 + C.E. 2.1+ C.E. 2.2+ C.E. 2.3.+ C.E. 3.1+ C.E. 3.2+ C.E. 4.1+ C.E. 4.2+ C.E. 5.1+ C.E. 5.2+ C.E. 5.3+ C.E. 6.1+ C.E.6.2+ C.E. 6.3

El quinto bloque que establece la legislación actual aplicable, contenidos lingüísticos-discursivos (gramática y vocabulario), estará integrado en el instrumento Reflexión Lingüística. De igual forma, se tendrá en cuenta en los instrumentos que implique producción oral o escrita, en un 50%-50% es decir, aunque una frase en cuanto a contenido sea correcta tendrá un valor del 50%, mientras que la expresión gramático-léxica tendrá un valor del 50% de la calificación final. Como ejemplo práctico, una respuesta escrita por un alumno/a de un listening comprehension, con valor de un punto, cuyo contenido sea correcto, podrá obtener hasta un 0,5, mientras que para conseguir el 1 (0,5% más) deberá ser gramatical y léxicamente correcta.

Como compensación y para facilitar la integración anteriormente citada, se realizará en cada trimestre un TEST/EXAMEN POR CADA UNIDAD, con carácter acumulativo, de gramática y vocabulario, así como TESTS de comprensión oral (listenings), de comprensión lectora (readings) y de producción escrita (writings), de modo que podrá haber un mínimo de dos exámenes de este tipo por trimestre. Dada la alta ratio en los grupos, se hace imposible un examen individual de speaking, por lo que se puede realizar observación directa en clase o calificaciones de ejercicios realizados en clase.

Además de los exámenes de evaluación por unidad, se realizarán otras actividades evaluables, que, por supuesto, contarán como notas, tales como dictados, proyectos en forma de murales o cualquier otro formato adecuado, exámenes de verbos irregulares, representación de diálogos, lectura en voz alta, trabajos por parejas o grupos siempre que sea posible, etc.

En cuanto a la calificación de la evaluación final ordinaria, el cálculo se realizará de la siguiente forma:

20 % (primera evaluación) + 30% (segunda evaluación) + 50% (tercera evaluación)

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

UNIDADES DIDÁCTICAS

NÚMERO TÍTULO

1 I travelled

JUSTIFICACIÓN

GRAMMAR: Past simple; time expressions

VOCABULARY: Irregular verbs

UNIDADES DIDÁCTICAS

NÚMERO TÍTULO

2 I was packing my bag

JUSTIFICACIÓN

GRAMMAR: Past continuous; time expressions

VOCABULARY: Preparing a trip.

UNIDADES DIDÁCTICAS

NÚMERO TÍTULO

3 Travelling

JUSTIFICACIÓN

GRAMMAR: frequent questions to travel; prepositions

VOCABULARY: Travelling vocabulary, means of transport, at the airport, accommodation, places to travel

UNIDADES DIDÁCTICAS

NÚMERO TÍTULO

4 We are here

JUSTIFICACIÓN

GRAMMAR: Connectors of sequence; asking for and giving directions

VOCABULARY: Buildings, words related to directions

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- SITUACIONES DE APRENDIZAJE 2º ESPA A. SITUACIÓN 2

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Coordinadas y programadas con los demás departamentos, se proponen las siguientes actividades complementarias:

- Asistencia a eventos audiovisuales desarrollados en lengua inglesa: teatro, cine, etc.
- Asistencia a exposiciones, jornadas, etc., interesantes desde el punto de vista de la materia de Inglés.

TÍTULO: Halloween y Todos los Santos

FECHA: 31/10/2022

DESCRIPCIÓN:

Elaboración de tarjetas y pequeños textos sobre Halloween, serán expuestos en aulas y pasillos. Lectura de pequeños textos de terror en español, inglés y francés de las Leyendas de Bécquer, Cuentos de Edgar Allan Poe, Guy de Maupassant. Se leerán en la lengua original o adaptada, según nivel del alumnado. ¿Cómo se celebra en los distintos países, incluyendo los de origen de los alumnos? El caso especial de México. Campamento de cuentos de terror multilingüe en LA BIBLIOTECA del centro, en el patio o en el propio aula.

TRANSVERSALIDAD/INTERDISCIPLINARIEDAD (DEPARTAMENTOS): Lengua Española y Literatura, 2ª Lengua Extranjera (Francés), Biblioteca, Plástica y Visual, Filosofía, Religión, Latín y Griego, Geografía e Historia, Orientación (tutorías y Aula Específica).

TÍTULO: Thanksgiving

FECHA: 24/11/2022

DESCRIPCIÓN:

Elaboración de tarjetas y pequeños textos sobre el Día de Acción de Gracias, serán expuestos en aulas y pasillos. Visualización de vídeos sobre por qué se celebra y cómo los americanos lo celebran. Vídeos de ejemplos famosos de celebración: Los Simpsons, Modern Family, Friends, ¿

TRANSVERSALIDAD/INTERDISCIPLINARIEDAD (DEPARTAMENTOS): Biblioteca, Plástica y Visual, Geografía e Historia, Orientación (Aula Específica).

TÍTULO: Christmas

FECHA: 23/12/2022

DESCRIPCIÓN: Decoración con la elaboración de tarjetas navideñas en inglés-francés-español. Los alumnos de Francés traducen a partir de los hecho por otros alumnos y, finalmente, otro grupo en español (aquellos con un nivel más bajo en inglés y en francés). Christmas Carols Wars.- A modo de pelea de gallos en rap/trap, los alumnos competirán en tres grupo: en inglés, en francés, y en español, con todos los villancicos que sepan en esos idiomas. El público votará el mejor grupo.

TRANSVERSALIDAD/INTERDISCIPLINARIEDAD (DEPARTAMENTOS): Lengua Española y Literatura, 2ª Lengua Extranjera (Francés), Biblioteca, Plástica y Visual, Orientación (tutorías y Aula Específica).

TÍTULO: LET'S ASK!

FECHA: 17/03/2023

DESCRIPCIÓN: Los alumnos prepararán una entrevista en clase a personas de habla inglesa, que ensayarán entre ellos y luego, una vez en fuera del aula, en el recreo (1er ciclo) en la calle, en el centro de Arroyo de la miel (segundo ciclo) las grabarán (si es posible). Posteriormente, harán una presentación en clase sobre la entrevista y sus impresiones. (Se les facilitará una guía para todo el proceso: preparación de entrevistas, entrevistas in situ y presentación en clase)

TRANSVERSALIDAD/INTERDISCIPLINARIEDAD (DEPARTAMENTOS): 2ª Lengua Extranjera (Francés), Biblioteca, Plástica y Visual, Geografía e Historia, Orientación (tutorías).

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Nuestra respuesta docente tendrá dos pilares principales:

Las medidas y recursos generales tienen como finalidad la promoción del aprendizaje y el éxito escolar de todo el alumnado incluyendo, entre otras, las adecuaciones de la programación didáctica, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos o la oferta de materias específicas, los programas de refuerzo y recuperación y los programas de enriquecimiento.

Las medidas y recursos específicos están dirigidos a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (alumnado que presenta necesidades educativas especiales; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio) incluyendo, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, los programas específicos destinadas a todo el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones

<p>innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
--

<p>Competencia clave: Competencia digital.</p> <p>Descriptor operativo:</p> <p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
--

<p>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</p> <p>Descriptor operativo:</p> <p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>

<p>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</p> <p>Descriptor operativo:</p> <p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos</p>
--

conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

ACM5.2.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.

ACM5.2.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

ACM5.2.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ACM5.2.5.Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

ACM5.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012064

Fecha Generación: 14/11/2024 13:22:38

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: ACM5.2.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ACM5.2.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas, tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ACM5.2.2.2.Valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, así como textos literarios, apreciando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ACM5.2.2.3.Comprender e interpretar, en lengua castellana, el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad; así como, en lengua extranjera, comprender e interpretar textos breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal, de interés público y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ACM5.2.2.4.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad en lengua castellana, y sencillos en lengua extranjera; evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: ACM5.2.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ACM5.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad en lengua castellana, así como textos orales y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos en ambas lenguas, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión, en diferentes soportes y utilizando recursos verbales y no verbales, de manera progresivamente autónoma. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ACM5.2.3.2.Planificar y participar de manera activa y autónoma en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, utilizando estrategias que permitan finalizar la comunicación de forma correcta, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, permitiendo resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ACM5.2.3.3.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; en lengua extranjera, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ACM5.2.3.4.Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y en lengua extranjera y enriquecerlos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012064

Fecha Generación: 14/11/2024 13:22:38

comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, con ayuda de recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

Método de calificación: Media aritmética.

ACM5.2.3.5. Planificar, participar y colaborar activamente en situaciones interactivas escritas y multimodales, breves y sencillas en lengua extranjera sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACM5.2.4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ACM5.2.4.1. Revisar los textos propios de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión lingüística sobre su funcionamiento utilizando un metalenguaje específico; identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

ACM5.2.4.2. Explicar y argumentar, en lengua castellana y en lengua extranjera, la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

ACM5.2.4.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

ACM5.2.4.5. Identificar, registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACM5.2.5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Criterios de evaluación:

ACM5.2.5.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

ACM5.2.5.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.

Método de calificación: Media aritmética.

ACM5.2.5.3. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

ACM5.2.5.4.Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

ACM5.2.5.5.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACM5.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

ACM5.2.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

ACM5.2.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

Método de calificación: Media aritmética.

ACM5.2.6.3.Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes

1. Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
6. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación

1. Contexto

1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.
3. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

2. Los géneros discursivos

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: La entrevista, la conversación y el debate, con especial atención a los actos de habla como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación, propios del intercambio comunicativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito formativo: el resumen, el esquema, la exposición oral, el comentario.
6. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
7. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
3. Procesos
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Corrección lingüística
1. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Propiedad léxica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
C. Educación literaria
1. Lectura autónoma
1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, expresándolos, de manera progresiva, con metalenguaje específico.
3. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).
4. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
2. Lectura guiada
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI.
2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua

1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Distinción y reconocimiento de los principales complementos verbales y no verbales. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

E. Comunicación en Lengua Extranjera

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- | |
|---|
| 10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. |
| 11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. |
| 12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. |

F. Plurilingüismo

- | |
|--|
| 1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. |
| 2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. |
| 3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. |
| 4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje). |
| 5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. |

G. Interculturalidad

- | |
|--|
| 1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. |
| 2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. |
| 3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales. |
| 4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. |
| 5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACM5.2.2			X		X	X	X							X	X		X		X			X								X	X	X	X	
ACM5.2.3		X	X			X	X			X	X		X		X		X		X		X								X	X	X	X	X	
ACM5.2.4													X	X								X	X						X	X		X		
ACM5.2.5	X						X						X	X		X		X	X	X	X					X		X						
ACM5.2.6		X			X	X	X	X				X			X												X							

Legenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel II Esa Presencial Módulo VI Ámbito Comunicación

1. Evaluación inicial:

1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa. Con esta finalidad, durante el último trimestre del curso escolar, quienes ejerzan la jefatura de estudios de los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria mantendrán, en su caso, reuniones con los de los centros de Educación Primaria adscritos a los mismos.

A tales efectos, se podrán desarrollar actuaciones de tutoría compartida entre el profesorado tutor del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y el del último ciclo de Educación Primaria, con el asesoramiento de los equipos de orientación educativa y de los departamentos de orientación, con objeto de intercambiar información sobre el alumnado, las medidas educativas tomadas y la eficacia de las mismas.

2. Durante el primer mes de cada curso escolar se realizará una evaluación inicial del alumnado. En este mismo período, cada tutor o tutora analizará los informes personales del curso anterior correspondientes a los alumnos y alumnas de su grupo y se convocará una sesión de evaluación con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias.

3. La evaluación inicial tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

4. Como conclusión del análisis realizado, el equipo docente adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise establecidas en esta Orden y recogidas en el plan de atención a la diversidad del centro docente, de acuerdo con los recursos de los que disponga.

5. Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

6. Las actuaciones a realizar en el marco de la evaluación inicial quedarán recogidas en los proyectos educativos de los centros docentes.

Una vez realizada la evaluación inicial, en el curso actual 24-25, no se observa ningún caso o grupo a destacar. Estamos frente a grupos y alumnos totalmente normales, comparable a los de cursos anteriores, si nada singular a que reseñar excepto las altas ratios que dificulta en gran manera la atención personalizada del alumnado de una forma más efectiva.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa legal vigente, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado

en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

Un enfoque metodológico como el propuesto en esta programación didáctica requiere la estrecha colaboración del profesorado en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

Es recomendable introducir metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, grupos de debate, grupos de aprendizaje cooperativo, creación de coros musicales, grupos de teatro, etc.), frente a las opciones metodológicas tradicionales. Con la intención de utilizar la lengua extranjera para comunicarse tanto oralmente como por escrito, se crearán comunidades dentro de la clase, lo cual fomentará la creatividad y la resolución de problemas.

Se deben tener en cuenta, aparte de la naturaleza eminentemente práctica del estudio de las lenguas extranjeras, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características e inteligencias múltiples de todos los alumnos y alumnas, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros docentes.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de saberes básicos, destrezas, actitudes y valores. Con este objetivo es necesario tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, para lo cual es interesante recurrir a agrupamientos flexibles.

Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para contribuir al desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Se debe partir de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. En el caso de las lenguas extranjeras esta

progresión es fácil de ver y seguir, pero es fundamental que el alumno o alumna esté en contacto con dicha lengua, especialmente en su vertiente oral desde etapas tempranas de la escolarización. La lengua de comunicación en el aula debe ser principalmente la lengua extranjera objeto de estudio.

Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Para ello, también será bueno que la clase se desarrolle en un ambiente agradable y colaborador, libre de conflictos, apostando siempre en primer lugar, por una convivencia positiva, en la que se trate de fomentar la autoestima adecuada de todos los alumnos y alumnas, así como un reconocimiento por su parte de la necesidad de esforzarse para desarrollar todo su potencial. Puede contribuir a todo esto la utilización de técnicas de manejo del estrés, para favorecer las habilidades sociales, microtutorías y técnicas para lograr un ambiente pacífico y relajado en clase que predisponga a la participación activa y el aprendizaje.

Se requieren metodologías activas y contextualizadas, aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición de conocimientos en situaciones reales. La utilización de las TIC será fundamental: Internet, blogs, plataformas, redes sociales, intercambios virtuales con otros centros, foros, u otros que se vayan desarrollando, adaptándose a los avances en nuevas tecnologías y utilizando todos los recursos que la Comunidad Autónoma de Andalucía pone a disposición de los centros docentes: pizarras digitales, proyectores, ordenadores, medios audiovisuales, etc.

No debemos olvidar la necesidad de pensar en formas distintas y variadas de organizar el aula, incluidas las aulas abiertas, de ser innovadores y de probar diferentes formas de organizar el espacio, incluso trasladando el grupo clase a otros contextos, siempre facilitando la interacción oral en la lengua extranjera. Las actividades complementarias y extraescolares, que ayudarán también a dicha interacción, son la prueba irrefutable del enriquecimiento de promover el trabajo colaborativo con docentes de otras materias mediante proyectos y situaciones de aprendizaje interdisciplinares en la lengua extranjera objeto de estudio.

El profesorado ha de ser capaz de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias, de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos dentro y fuera del aula; en definitiva, de favorecer los intercambios lingüísticos en lenguas extranjeras, prueba evidente de su progreso académico, personal y social.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las investigaciones didácticas sobre metodologías y su eficacia son numerosas, sin embargo, no ha podido certificarse la identidad de un método ideal. No obstante, el mosaico de vías didácticas no ha impedido observar que las metodologías basadas en el estudiante, de acuerdo con Fortea (2009), son especialmente adecuadas para alcanzar objetivos relacionados con la memorización a largo plazo, el desarrollo del pensamiento, la motivación y la transferencia o generalización de aprendizajes. De este modo, tomando como referencia el tradicional arco metodológico establecido por Brown y Atkins (1988) ¿que parte de la lección magistral, con una participación mínima del estudiante, y desemboca en procedimientos autónomos?, en la actualidad se busca una metodología en la que el alumno esté en el centro y sea responsable de su propio aprendizaje.

La propuesta metodológica se caracteriza por los siguientes elementos, que deben alimentar nuestra práctica docente:

- Alumno como protagonista del aprendizaje.
- Fomento del aprendizaje autónomo y de la competencia de «aprender a aprender».
- Orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje hacia el crecimiento personal y la mejora del entorno.
- Planteamiento de situaciones de aprendizaje a las que debe enfrentarse el alumnado.
- Aprendizaje contextualizado en el entorno inmediato del alumnado.
- Atención a la diversidad de los diferentes intereses, estilos y ritmos de aprendizaje.
- Combinación del aprendizaje individual con el aprendizaje cooperativo (profesor-alumno, alumno-alumno).
- Fomento de la interactividad en el aula.
- Secuenciación de la enseñanza de lo simple a lo complejo.
- Creación de espacios transversales y transdisciplinares.
- Establecimiento de resultados de aprendizaje, expresados en términos de competencias adquiridas.
- Utilización estratégica de la evaluación, integrada en las actividades de enseñanza-aprendizaje, revalorizando la

evaluación formativa-continua y revisando la evaluación final-certificativa.

- Relevancia de las tecnologías digitales para el aprendizaje y de sus posibilidades para el desarrollo de nuevos modos de aprender.

Asimismo, en el desarrollo de la práctica docente incidirán una serie de factores que hemos de tener presentes en todo momento:

- Resultados de aprendizaje u objetivos previstos.
- Características del estudiante.
- Características del profesor.
- Características de la materia a enseñar.
- Condiciones físicas y materiales.

Estrategias y actividades de lectura, escritura y expresión oral

Como no puede ser de otra manera, dadas las características del aprendizaje del inglés como lengua extranjera, todas las programaciones diseñadas por este departamento y para todos los niveles ha hecho especial hincapié en el desarrollo de estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral, tal y como recoge la legislación aplicable actual.

Según la LOMLOE, La ley reconoce que el fomento del hábito y del gusto por la lectura impacta directamente y de manera positiva en la mejora de la comprensión lectora, la capacidad de expresarse, la gestión de la información, el pensamiento crítico y el aprendizaje de nuevos conocimientos.

Todo lo que nos rodea es lectura. Ahora mismo estamos leyendo esta programación didáctica y hace un rato estabas leyendo una nota en el ascensor, un libro, una receta de cocina o una postal. Leer es comunicación. Leer es esencial para estar conectado al mundo y a las personas. Sin la lectura no conoceríamos, no tendríamos información y nos costaría más imaginar. La lectura es esencial y es algo que debemos alimentar a lo largo de nuestras vidas.

Nadie puede prohibirnos a leer, al igual que no pueden prohibirnos a pensar o imaginar. Somos libres para hacerlo en el momento que creamos y para leer lo que queramos. La lectura nos mantiene vivos y conectados. Nos hace sentir parte de algo. Y es que existen muchísimas razones por las que la lectura (leer) es más que importante para nuestras vidas. Razones no excluyentes las unas con las otras y que incluso pueden no haber sido recogidas en los siguientes puntos. Al fin y al cabo la lectura nos hace libres y podemos sentir sus beneficios de múltiples maneras.

Razones por las que la lectura es importante para nuestros alumnos/as

1. Aumenta nuestra curiosidad y conocimiento.
2. Nos mantiene informados.
3. Despierta nuestra imaginación.
4. Alimenta la inspiración y hace que surjan ideas.
5. Nos permite conectar y ponernos en la piel de otras personas / personajes.
6. Ejercita a nuestro cerebro: despierta vías neuronales, activa la memoria.
7. Nos hace recordar, conocer y aprender.
8. Libera nuestras emociones: alegría, tristeza, cólera, miedo, sorpresa, amor.
9. Nos mantiene ocupados, entretenidos y distraídos.
10. Permite que desconectemos y que nos evadamos del mundo.
11. Permite conocer / descubrir / explorar mejor dicho mundo.
12. Nos permite conocernos mejor a nosotros mismos.
13. Hace que podamos compartir / recomendar nuestras lecturas: noticias, libros, artículos.
14. Ayuda a la comprensión de textos, mejora la gramática, el vocabulario y la escritura.
15. Facilita la comunicación.
16. Hace que podamos sentirnos activos.
17. Y que podamos concentrarnos.
18. Permite la relajación, el descanso e incluso es capaz de reducir el estrés.
19. Hace que podamos investigar sobre los temas que más nos interesan.
20. Nos permite crecer como personas.

Estrategias para fomentar el placer por la lectura

El plan lector integrado del Departamento de Inglés incluye en sus proyectos/situaciones de aprendizaje varias estrategias para desarrollar el gusto por la lectura, todas ellas incorporadas de forma natural en el día a día del aprendizaje por proyectos. Estas son las actividades o momentos específicos que hemos diseñado:

Diversidad de textos para poder conectar con la gran diversidad de alumnos

Creemos en el placer por la literatura, y por eso promovemos textos que fomenten la libertad lectora. Los textos de

nuestro programa poseen distintas capas de lectura y esto permite al alumnado desarrollar su capacidad interpretativa, leer entre líneas, hacer preguntas sobre el libro y preguntarse a sí mismo acerca de aquello que está leyendo. De esta manera, a través de textos imaginativos, humorísticos y contextualizados en el proyecto, podemos llegar a los diferentes tipos de lectores que nos encontramos en un aula, para así conseguir crear nuevos lectores.

Para ofrecer una muestra de la diversidad de propuestas que trabajamos, nos gustaría destacar la introducción en los proyectos de textos multimodales como infografías, canciones, textos teatrales, proyectos de cómic, poesía o incluso novela gráfica. Incluimos actividades con audio, que son una herramienta muy beneficiosa para trabajar la comprensión lectora a través de la escucha y de diferentes interlocutores, y, por tanto, con diferentes ritmos, velocidad y entonación a la hora de hablar. Estos son sólo algunos ejemplos concretos de algunos proyectos, pero en cada uno de los proyectos se trabajan textos muy diversos y con diferentes capas de lectura.

Actividades de animación a la lectura

A lo largo del curso se deben introducir diferentes dinámicas que acerquen la lectura al alumnado, especialmente para aquellos alumnos que muestran un mayor rechazo. Por ejemplo, combinar la lectura por parte del docente con la dramatización, los juegos de mímica o lecturas locutadas. Además de todo ello, introducimos herramientas como la maleta de personajes o incluso vídeos con un mensaje del escritor/a del libro en el que presenta su obra y lanza un reto a nuestros alumnos.

Momentos de lectura libre

Para fomentar el gusto por la lectura de los niños es fundamental ofrecer espacios de calma y libertad para descubrir y mantener activas su curiosidad y sus ganas de saber: estos son los verdaderos motores del placer literario.

Situaciones de lectura dirigida

Llamamos lectura dirigida a aquellos momentos en los que se propone a los alumnos actividades en las que la lectura es una de las tareas principales, tanto si es el docente quien lee como si leen en parejas, o leen para buscar información o simplemente para jugar.

Lectura compartida de libros de literatura juvenil (graded readers)

Esta técnica de lectura fomenta la participación activa de toda la clase alrededor de una misma obra, al tiempo que se promueve la participación, la colaboración o la interacción para desgranar las propiedades del texto. Con idea de la pasión por leer, llevamos a cabo esta dinámica de una manera muy especial: diseñamos proyectos de aprendizaje basados en un libro. De esta manera, el plan lector integrado conecta con los alumnos.

Como novedad este curso y en aplicación de la normativa actual se llevarán a cabo estrategias y actividades de lectura, escritura y expresión oral donde se definan las mismas. El centro está acogido a un plan de lectura consistente en 30 minutos diarios repartidos entre todas las materias. El departamento de Geografía e Historia se coordinará con el resto de departamentos para concretar que día y hora le corresponde a nuestro departamento realizar esta tarea de lectura

Sobre estrategias y actividades de comunicación lingüística: lectura, escritura y expresión oral

todo el alumnado tendrá, como actividad final de cada tema, la realización de un mural donde se sintetizan los aspectos más relevantes del tema. En dicho trabajo deberán reflejar títulos y exposición de un apartado en concreto, de forma clara, precisa y ordenada; usando una escritura apropiada para ello. Posteriormente deberán explicar de forma resumida el contenido de dicho trabajo.

Una o dos veces por semana el alumno/a tiene que completar y responder a unas fichas de comprensión lectora a partir de la lectura silenciosa de algún apartado o capítulo del tema. Seguidamente con las indicaciones del profesor y visionando en la pizarra electrónica el texto de referencia, se corregirán a través de la lectura de las distintas respuestas de los alumnos

También se harán lecturas de colecciones de la biblioteca del centro como: ¿Pequeña historia de España¿ o la colección en la ed ANAYA titulada ¿cuentos y leyendas¿ pertenecientes al profesor y que éste llevará a clase en el día señalado.

4. Materiales y recursos:

La presente programación ofrece a los estudiantes una aproximación gradual a la comunicación real. EL curso presenta un sustancioso contenido léxico y gramatical que enfatiza en la producción lingüística real, desarrollando todas las habilidades productivas que harán que el alumno pueda expresarse en inglés de manera completa. Además, esta programación incluye materiales de temas socioculturales e interdisciplinarios de manera natural. El libro de texto que utilizaremos como apoyo es Way to English Andalucía ESO, ya que es compatible con los

niveles A1/B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

En el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera, a los alumnos/as se les presenta numerosas oportunidades para desarrollar sus competencias clave en diversas áreas, tales como la competencia para aprender a aprender, competencia digital, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, y conciencia y expresiones culturales.

Además, se utilizarán los siguientes recursos asociados al libro de texto: IC Interactive Classroom, IS Interactive Student y WordApp. Los contenidos de IC Interactive Classroom están integrados en Way to English Student's Book para la enseñanza continua. IC Interactive Classroom incluye Communication Videos para mejorar las habilidades comunicativas, Culture Videos que ofrecen contenido real y adaptado a cada nivel junto con Slideshows para la mejora del aprendizaje a través de presentaciones culturales. Además IC Interactive Classroom incluye Grammar Animations que aportan apuntes visuales para el aprendizaje de nuevos contenidos gramaticales, Vocabulary Presentations que ayudan a la presentación y a la práctica de léxico nuevo, Games que sirven para revisar la gramática y el vocabulario de una manera divertida y Speaking Exam Practice que ofrece práctica estructurada para los exámenes CEF.

IS Interactive Student incluye diferentes herramientas para ayudar al aprendizaje de los estudiantes: Interactive Wordlist, Interactive Vocabulary Practice, Interactive Grammar Practice, Dialogue Builders, Techno Help para proyectos y Communication y Culture Videos. Interactive Wordlist, contiene un glosario interactivo, ejercicios para practicar la ortografía y actividades de vocabulario; Interactive Vocabulary Practice ejercicios autoevaluables para practicar el vocabulario presentado y revisado en el Student's Book; Interactive Grammar Practice ejercicios para practicar la gramática de acuerdo con los requerimientos curriculares oficiales; Dialogue Builders ofrece una variedad de ejercicios para práctica oral funcional de diálogos, Techno Help soporte y recursos para los estudiantes que realizan los proyectos online, Communication y Culture Videos permite el acceso a los videos permitiendo verlos desde casa. El Learning Management System (LMS) online permite a los profesores seguir el trabajo de cada estudiante.

Además, en la página web de Burlington Books (www.burlingtonbooks.es/waytoenglish) los alumnos/as encontrarán el apartado Student's Zone las grabaciones en formato mp3 de los textos del Student's Book, así como los ejercicios de comprensión oral con sus transcripciones y los dictados del Workbook.

WordApp, la aplicación gratuita de Burlington incluye listas interactivas y actividades para el teléfono móvil, dando así la oportunidad a los estudiantes de poder practicar en cualquier lugar y a cualquier hora.

Para el profesor Way to English Andalucía ESO incluye el Teacher's Manual con extenso material cultural e interdisciplinar; Teacher's Ail-In-One Pack con exhaustivo material de apoyo fotocopiable y además Digital Teacher's Resources, disponible en la Teacher's zone en www.burlingtonbooks.es incluyendo: Interactive Whiteboard Digital Materials con una versión completa Interactive del Student's Book, Workbook y Language Builder, Test Factory y más recursos editables, Burlington ESO Grammar Factory y Burlington ESO Culture Bank.

Way to English Andalucía ESO es un curso claramente estructurado que se centra en el desarrollo de las competencias lingüísticas productivas para una comunicación efectiva. Acerca el mundo real al aula de la ESO para que los alumnos/as reflexionen, no dejen de estar motivados y se expresen en inglés de forma sencilla y natural.

Para reforzar aún más el plan de lectura del centro, desde el Departamento de Inglés se pedirá a los alumnos la lectura extensiva de un graded reader por nivel. En la selección de las lecturas por nivel, se ha tenido en cuenta no solo su adecuación a los alumnos, sino también la disponibilidad de ejemplares en la biblioteca del centro, para evitar cualquier discriminación económica contra los alumnos y sus familias.

Las lecturas son las siguientes:

- Witches and Wizards. Burlington Books.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo con el Real Decreto 217/2022, Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y con carácter general, la evaluación y calificación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá un carácter global,

continuo y formativo, teniendo en cuenta los objetivos, tanto de etapa como de la materia, así como los saberes básicos, competencias específicas, entre otros. Será, por tanto, una evaluación de tipo competencial y criterial.

Competencia específica 1.

Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas correctas.

Criterios de evaluación

1.1. Interpretar y analizar el sentido global y localizar, de forma guiada, la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.

1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada, los conocimientos más adecuados y las estrategias básicas en situaciones comunicativas cotidianas.

Instrumentos y procedimientos de evaluación

C.E. 1.1. ((Actividades de comprensión escrita + actividades de comprensión oral) /2)*0,0625

C.E. 1.2. ((Actividades de comprensión escrita + actividades de comprensión oral + reflexión lingüística)/3)*0,0625

C.E. 1.3. ((Actividades de comprensión escrita + actividades de comprensión oral)/2)*0,0625

Competencia específica 2.

Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos

Criterios de evaluación

2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados y comprensibles sobre asuntos cotidianos y frecuentes en diversos soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales. (0,625 puntos)

2.2 Redactar textos breves y comprensibles, siguiendo pautas establecidas, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta. (0,625 puntos)

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias básicas para planificar, producir y revisar textos comprensibles y coherentes. (0,625 puntos)

Instrumentos y procedimientos de evaluación

C.E. 2.1. ((Actividades de producción oral + reflexión lingüística)/2)*0,0625

C.E. 2.2. ((Actividades de producción escrita + reflexión lingüística)/2)*0,0625

C.E. 2.3. ((Actividades de producción oral + producción escrita + trabajo de aula)/3)*0,0625

Competencia específica 3.

Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación, para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación

3.1. Participar con progresiva autonomía en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos como la repetición, ritmo pausado y lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por las normas básicas de cortesía lingüística. (0,625 puntos)

3.2 Reconocer y utilizar, de forma guiada, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación. (0,625 puntos)

Instrumentos y procedimientos de evaluación

C.E. 3.1. (((Actividades de producción oral + actividades de producción escrita)/2)*0,0625

C.E. 3.2. ((Actividades de producción oral + actividades de producción escrita + trabajo de aula)/3)*0,0625

Competencia específica 4.

Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas para transmitir información de manera eficaz y clara.

Criterios de evaluación

4.1. Explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y básicas, de forma guiada, en situaciones para atender a la diversidad.(0,625 puntos)

4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información. (0,625 puntos)

Instrumentos y procedimientos de evaluación

C.E. 4.1. ((Actividades de comprensión escrita + actividades de comprensión oral + actividades de producción oral + actividades de producción escrita)/4)*0,0625

C.E. 4.2. (Actividades de comprensión escrita + actividades de comprensión oral + actividades de producción oral + actividades de producción escrita)/4)*0,0625

Competencia específica 5.

Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas.

Criterios de evaluación

5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas. (0,625 puntos)

5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera. (0,625 puntos)

5.3. Identificar los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. (0,625 puntos)

Instrumentos y procedimientos de evaluación

C.E. 5.1. ((ProyectoSA + reflexión lingüística)/2)*0,0625

C.E. 5.2. ((ProyectoSA + reflexión lingüística)/2)*0,0625

C.E. 5.3. ((Cuaderno de clase + trabajo de aula)/2)*0,0625

Competencia específica 6.

Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación

6.1. Actuar de forma empática en situaciones interculturales, valorando la realizad plurilingüe. (0,625 puntos)

6.2 Aceptar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera. (0,625 puntos)

6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y Artística. (0,625 puntos)

Instrumentos y procedimientos de evaluación

C.E. 6.1. ((Proyecto + cuaderno de clase + trabajo de aula)/3)*0,0625

C.E. 6.2. ((Proyecto + cuaderno de clase + trabajo de aula)/3)*0,0625

C.E. 6.3. ((Proyecto + cuaderno de clase + trabajo de aula)/3)*0,0625

TOTAL: 0,1875

Finalmente, la calificación del alumno/a en la evaluación se llevará a cabo con el sumatorio de todos los instrumentos y procedimientos de evaluación (C.E. X.X) o dicho de otra forma:

C.E. 1.1 + C.E. 1.2 + C.E. 1.3 + C.E. 2.1+ C.E. 2.2+ C.E. 2.3.+ C.E. 3.1+ C.E. 3.2+ C.E. 4.1+ C.E. 4.2+ C.E. 5.1+ C.E. 5.2+ C.E. 5.3+ C.E. 6.1+ C.E.6.2+ C.E. 6.3

El quinto bloque que establece la legislación actual aplicable, contenidos lingüísticos-discursivos (gramática y vocabulario), estará integrado en el instrumento Reflexión Lingüística. De igual forma, se tendrá en cuenta en los instrumentos que implique producción oral o escrita, en un 50%-50% es decir, aunque una frase en cuanto a contenido sea correcta tendrá un valor del 50%, mientras que la expresión gramático-léxica tendrá un valor del 50% de la calificación final. Como ejemplo práctico, una respuesta escrita por un alumno/a de un listening comprehension, con valor de un punto, cuyo contenido sea correcto, podrá obtener hasta un 0,5, mientras que para conseguir el 1 (0,5% más) deberá ser gramatical y léxicamente correcta.

Como compensación y para facilitar la integración anteriormente citada, se realizará en cada trimestre un TEST/EXAMEN POR CADA UNIDAD, con carácter acumulativo, de gramática y vocabulario, así como TESTS de comprensión oral (listenings), de comprensión lectora (readings) y de producción escrita (writings), de modo que podrá haber un mínimo de dos exámenes de este tipo por trimestre. Dada la alta ratio en los grupos, se hace imposible un examen individual de speaking, por lo que se puede realizar observación directa en clase o calificaciones de ejercicios realizados en clase.

Además de los exámenes de evaluación por unidad, se realizarán otras actividades evaluables, que, por supuesto, contarán como notas, tales como dictados, proyectos en forma de murales o cualquier otro formato adecuado, exámenes de verbos irregulares, representación de diálogos, lectura en voz alta, trabajos por parejas o grupos siempre que sea posible, etc.

En cuanto a la calificación de la evaluación final ordinaria, el cálculo se realizará de la siguiente forma:

20 % (primera evaluación) + 30% (segunda evaluación) + 50% (tercera evaluación)

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

UNIDADES DIDÁCTICAS

NÚMERO TÍTULO

1 Newspapers

JUSTIFICACIÓN

VOCABULARY: History of written press, types of press, sections in a newspaper

UNIDADES DIDÁCTICAS

NÚMERO TÍTULO

2 Breaking news

JUSTIFICACIÓN

VOCABULARY: -Features, content and structure of the writing news

UNIDADES DIDÁCTICAS

NÚMERO TÍTULO

3 I feel good

JUSTIFICACIÓN

GRAMMAR: Exclamative sentences

VOCABULARY: Feelings, emotions adjectives

UNIDADES DIDÁCTICAS

NÚMERO TÍTULO

4 Once upon a time

JUSTIFICACIÓN

VOCABULARY: History of fairy tales; textual features of fairy tales

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- SITUACIONES DE APRENDIZAJE 2º ESPA A. SITUACIÓN 3

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Coordinadas y programadas con los demás departamentos, se proponen las siguientes actividades complementarias:

- Asistencia a eventos audiovisuales desarrollados en lengua inglesa: teatro, cine, etc.
- Asistencia a exposiciones, jornadas, etc., interesantes desde el punto de vista de la materia de Inglés.

TÍTULO: Halloween y Todos los Santos

FECHA: 31/10/2022

DESCRIPCIÓN:

Elaboración de tarjetas y pequeños textos sobre Halloween, serán expuestos en aulas y pasillos. Lectura de pequeños textos de terror en español, inglés y francés de las Leyendas de Bécquer, Cuentos de Edgar Allan Poe, Guy de Maupassant. Se leerán en la lengua original o adaptada, según nivel del alumnado. ¿Cómo se celebra en los distintos países, incluyendo los de origen de los alumnos? El caso especial de México. Campamento de cuentos de terror multilingüe en LA BIBLIOTECA del centro, en el patio o en el propio aula.

TRANSVERSALIDAD/INTERDISCIPLINARIEDAD (DEPARTAMENTOS): Lengua Española y Literatura, 2ª Lengua Extranjera (Francés), Biblioteca, Plástica y Visual, Filosofía, Religión, Latín y Griego, Geografía e Historia, Orientación (tutorías y Aula Específica).

TÍTULO: Thanksgiving

FECHA: 24/11/2022

DESCRIPCIÓN:

Elaboración de tarjetas y pequeños textos sobre el Día de Acción de Gracias, serán expuestos en aulas y pasillos. Visualización de vídeos sobre por qué se celebra y cómo los americanos lo celebran. Vídeos de ejemplos famosos de celebración: Los Simpsons, Modern Family, Friends, ¿

TRANSVERSALIDAD/INTERDISCIPLINARIEDAD (DEPARTAMENTOS): Biblioteca, Plástica y Visual, Geografía e Historia, Orientación (Aula Específica).

TÍTULO: Christmas

FECHA: 23/12/2022

DESCRIPCIÓN: Decoración con la elaboración de tarjetas navideñas en inglés-francés-español. Los alumnos de Francés traducen a partir de los hecho por otros alumnos y, finalmente, otro grupo en español (aquellos con un nivel más bajo en inglés y en francés). Christmas Carols Wars.- A modo de pelea de gallos en rap/trap, los alumnos competirán en tres grupo: en inglés, en francés, y en español, con todos los villancicos que sepan en esos idiomas. El público votará el mejor grupo.

TRANSVERSALIDAD/INTERDISCIPLINARIEDAD (DEPARTAMENTOS): Lengua Española y Literatura, 2ª Lengua Extranjera (Francés), Biblioteca, Plástica y Visual, Orientación (tutorías y Aula Específica).

TÍTULO: LET'S ASK!

FECHA: 17/03/2023

DESCRIPCIÓN: Los alumnos prepararán una entrevista en clase a personas de habla inglesa, que ensayarán

entre ellos y luego, una vez en fuera del aula, en el recreo (1er ciclo) en la calle, en el centro de Arroyo de la miel (segundo ciclo) las grabarán (si es posible). Posteriormente, harán una presentación en clase sobre la entrevista y sus impresiones. (Se les facilitará una guía para todo el proceso: preparación de entrevistas, entrevistas in situ y presentación en clase)

TRANSVERSALIDAD/INTERDISPLINARIEDAD (DEPARTAMENTOS): 2ª Lengua Extranjera (Francés), Biblioteca, Plástica y Visual, Geografía e Historia, Orientación (tutorías).

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Nuestra respuesta docente tendrá dos pilares principales:

Las medidas y recursos generales tienen como finalidad la promoción del aprendizaje y el éxito escolar de todo el alumnado incluyendo, entre otras, las adecuaciones de la programación didáctica, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos o la oferta de materias específicas, los programas de refuerzo y recuperación y los programas de enriquecimiento.

Las medidas y recursos específicos están dirigidos a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (alumnado que presenta necesidades educativas especiales; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio) incluyendo, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, los programas específicos destinadas a todo el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda

de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y

financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de

proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

ACM6.2.2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.

ACM6.2.3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

ACM6.2.4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ACM6.2.5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

ACM6.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: ACM6.2.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ACM6.2.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas, tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ACM6.2.2.2.Valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, así como textos literarios, apreciando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ACM6.2.2.3.Comprender e interpretar, en lengua castellana, el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad; así como, en lengua extranjera, comprender e interpretar textos breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal, de interés público y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ACM6.2.2.4.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad en lengua castellana, y sencillos en lengua extranjera; evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: ACM6.2.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ACM6.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad en lengua castellana, así como textos orales y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos en ambas lenguas, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión, en diferentes soportes y utilizando recursos verbales y no verbales, de manera progresivamente autónoma. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ACM6.2.3.2.Planificar y participar de manera activa y autónoma en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, utilizando estrategias que permitan finalizar la comunicación de forma correcta, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, permitiendo resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ACM6.2.3.3.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; en lengua extranjera, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ACM6.2.3.4.Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y en lengua extranjera y enriquecerlos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012064

Fecha Generación: 14/11/2024 13:22:38

comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, con ayuda de recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

Método de calificación: Media aritmética.

ACM6.2.3.5. Planificar, participar y colaborar activamente en situaciones interactivas escritas y multimodales, breves y sencillas en lengua extranjera sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACM6.2.4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ACM6.2.4.1. Revisar los textos propios de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión lingüística sobre su funcionamiento utilizando un metalenguaje específico; identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

ACM6.2.4.2. Explicar y argumentar, en lengua castellana y en lengua extranjera, la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

ACM6.2.4.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

ACM6.2.4.4. Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

ACM6.2.4.5. Identificar, registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACM6.2.5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Criterios de evaluación:

ACM6.2.5.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

ACM6.2.5.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.

Método de calificación: Media aritmética.

ACM6.2.5.3. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, así como de las

relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

ACM6.2.5.4. Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

ACM6.2.5.5. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACM6.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

ACM6.2.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

ACM6.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

Método de calificación: Media aritmética.

ACM6.2.6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes

1. Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
6. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación

1. Contexto

1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.
3. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

2. Los géneros discursivos

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: La entrevista, la conversación y el debate, con especial atención a los actos de habla como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación, propios del intercambio comunicativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito formativo: el resumen, el esquema, la exposición oral, el comentario.
6. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
7. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
3. Procesos
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Corrección lingüística
1. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Propiedad léxica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
C. Educación literaria
1. Lectura autónoma
1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, expresándolos, de manera progresiva, con metalenguaje específico.
3. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).
4. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
2. Lectura guiada
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI.
2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012064

Fecha Generación: 14/11/2024 13:22:38

5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua

1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Distinción y reconocimiento de los principales complementos verbales y no verbales. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

E. Comunicación en Lengua Extranjera

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

F. Plurilingüismo

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

G. Interculturalidad

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACM6.2.2			X		X	X	X							X	X		X		X			X								X	X	X	X	
ACM6.2.3		X	X			X	X			X	X		X		X		X		X		X								X	X	X	X	X	
ACM6.2.4													X	X								X	X						X	X		X		
ACM6.2.5	X						X						X	X		X		X	X	X	X					X		X						
ACM6.2.6		X			X	X	X	X				X			X												X							

Legenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012064

Fecha Generación: 14/11/2024 13:22:38